Representantes Exclusivos en NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
218 Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. 706

Año XIV — No. 3287 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Viernes 18 de Marzo de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Se Dió a Conocer el Documento Anunciado del Dr. E. Martínez "Ante el Tribunal de la Opinión"

Desde mucho tiempo antes de la revolución, el Dr. Martínez había manifestado su disidencia con la política del señor Irigoyen y de los hombres que lo acompañaban en la gestión gubernativa, considerada desastrosa

"EL ULTRAJE DE SUPONERME TONTO"

BUENOS AIRES, 18. — Con el título de: "Ante el Tribunal de la Opinión Pública" el ex-vice-presidente de la República Dr. Enrique Martínez ha dado hoy a la publicidad un extenso documento en el que explica su actuación y su conducta en las breves horas que presidió el gobierno del país, antes de la revolución y en el momento mismo en que firmó su renuncia.

Comienza el Dr. Martínez señalando su profunda discrepancia en aquellos días con la política del señor Irigoyen y los hombres que lo acompañaban en el gobierno y afirma que no planteó su disidencia en aquella oportunidad por lo que él entendía un deber de lealtad partidaria.

Con referencia quienes lo han acusado posteriormente, dice:

"Algunos, con toda su maldad han afirmado que yo esperaba el gobierno del cepo revolucionario. Los que tal afirman unen al agravio de creerme indigno el ultraje de pensarme tonto.

Nadie hace revoluciones para otro. Cuando un hombre entra en combinaciones de esta clase adopta todas las garantías de seguridad y no se expone a quedar burlado".

Se refiere enseguida a las medidas que pensó adoptar en su interinato para conjurar el peligro que se cernía sobre el gobierno y sobre el partido y declara que la revolución no le dió tiempo para ponerlas en ejecución, diciendo que sólo pudo designar a tres Ministros, los señores Larreta, Pueyrredón y Almirante Torres, a pesar de que solamente dos de los componentes del gabinete le habían ofrecido su dimisión.

Luego el señor Martínez hace algunas consideraciones sobre la obra revolucionaria y a continuación hace una absoluta manifestación de fé democrática.

Luego viene el Capítulo II en el que comienza afirmando que, por creer en la capacidad del pueblo para regir sus destinos es que ha sido y será siempre radical.

—"Creo—dice—que el radicalismo encarna en nuestro país la verdadera aspiración popular de mejoramiento y de concordia y tiene un hondo sentimiento nacionalista pero de un verdadero sentido social".

Después de extenderse en consideraciones acerca del radicalismo expresa que la trayectoria del partido no ha estado libre de obstáculos y expresa que vá a dar los antecedentes que precedieron a la revolución como una contribución a la historia del país.

Recuerda más adelante que el gran prestigió conque se inició el gobierno del señor Irigoyen empezó a decaer poco después, y dice que la crisis económica fué de gran efecto en favor de la revolución. Y dice:

"La historia enseña que la pobreza de los pueblos es el mayor enemigo de la estabilidad de los gobiernos".

Recuerda que la elección del 2 de marzo significó un contraste para el gobierno, por más que se aumentaran las bancas legislativas, pues se perdió la Capital Federal y Córdoba y se ganó por escasos votos la provincia de Buenos Aires, lo que debía interpretarse, no como la derrota del partido infligida por las fuerzas adversarias, sino como un índice de que el descontento ganaba mucho terreno.

Añade que habló con todos los ministros proponiéndoles que renunciaran para satisfacer a la opinión y tratar de gestionar, con un cambio de gabinete, un cambio en la política del presidente.

Ya en ese tiempo, continúa, se empezaba a hablar de conspiraciones en el Ejército y se señalaban sus jefes. Recuerda que hasta el Presidente Irigoyen llegó más de un alto jefe para expresarle el malestar reinante en el cuadro de oficiales, provocado por el descontento de los más frente a los beneficios de los menos, y que en el Congreso el diputado Ferrarotti anunciaba que "ya se oían ruidos de armas en la República".

Sigue diciendo que cuando la tormenta se acrecaba se acercó al Presidente para significarle sus inquietudes y que éste le expresó con un increíble optimismo que sus informaciones no eran exactas.

Después llegaron, dice, las manifestaciones de desagrado por medio de silbidos al Ministro de Agricultura Fleitas en la Sociedad Rural y agrega que en la Casa de Gobierno no se le dió a ese acto el significado que realmente tenía.

Más adelante dice que el Coronel Francisco Bosch le expresó que la revolución estallaría de un momento a otro y que nada la detendría, como no fuera la renuncia del Presidente, mientras informaciones distintas llegaban al gobierno, procedentes de determinados jefes.

Estudia luego el Dr. Martínez con alguna detención la actitud de las fuerzas armadas del país cuya inmediata adhesión al gobierno revolucionario significan lo poco que eran adictas al gobierno constituido. Reseña enseguida las incidencias ampliamente conocidas de los tres días anteriores a la revolución y dice:

"El día 5 a las 16horas el president eme hizo sabe rpor telefono que delegaba el mando y que concurriera a la Casa de Gobierno a hacerme cargo de él. Cuando llegaba a las escaleras de la casa de gobierno ya todos los diarios daban la noticia de la delegación del mando, y me molestó mucho enterarme que el decreto ni siquiera tenía la firma del señor Irigoyen".

Expresa que en la Casa de Gobierno encontró a los generales Marcilesi y Alvarez, comandantes de la I y II divisiones del Ejército y que al preguntarle sobre el estado de sus tropas manifestaron que en ellas todo era normal, agregando el primero de los nombrados que el remedio que quedaba en las circunstancias no era una delegación del mando sino la renuncia del señor Irigoyen. Dice que en la madrugada del seis de septiembre, alrededor de las tres horas llegó a la Casa de Gobierno el jefe de policía para darle cuenta de lo que ocurría en la Facultad de Medicina, y dice que le recomendó guardara el orden, pero con el mayor tacto.

Refiere inmediatamente hechos conocidos del 6 de septiembre y recuerda una reunión tenida con sus ministros, en el transcurso de la cual interrogó al ministro del Interior y de la Guerra si las tropas estaban dispuestas a hacer fuego contra sus camaradas revolucionarios y el pueblo. El señor González le había contestado:

—"Creo que sí..."

Inmediatamente, dice el Dr. Martínez, hicimos idéntica pregunta al almirante Storni, quien respondió que de ningún modo la Armada haría fuego contra el pueblo y contra sus "camaradas" del Ejército.

Dice que al sentir las palabras del señor González, el coronel Valotta, que se hallaba presente, declaró:

—"No hay nada que hacer; la revolución está triunfante. Estas son las consecuencias de los errores que desde hace un año le hemos venido señalando al señor presidente y a Ud. sin que se tomara una sola medida de las que aconsejamos".

Más tarde, dice, llegó el médico del señor Irigoyen, Dr. Meabe, trayendo instrucciones de aquél para que se organizara la resistencia, diciendo que le contestó: "La defensa está organizada pero fracasan todos los resortes".

La adhesión, prosigue el Dr. Martínez, de todas las guarniciones al gobierno revolucionario, hecha por telégrafo, confirmaron luego este pensamiento y la circunstancias de haberse hecho prisionero al señor Irigoyen en el 7 de Infantería de La Plata, donde buscó asilo invocando su carácter de presidente de la nación lo corroboraron por completo.

Dice que después de la reunión de Ministros llegó al despacho de la Presidencia en compañía de algunos amigos y del Dr. Abalos, y dice que es ésta la oportunidad de rectificar a este último cuando asegura que lo instó a organizar la defensa, agregando: "No necesité en ningún momento de solicitaciones para cumplir con mi deber".

Asegura que es igualmente falso que el doctor Abalos le dijera, en circunstancias que se disponía a marchar a Campo de Mayo "que lo mismo estaría seguro en su despacho que en su domicilio". "Sabe — dice el Dr. Martínez — el Dr. Abalos, que no se lo hubiera tolerado".

A continuación recuerda que fué en el momento de regresar a su despacho cuando ordenó se levantara la bandera de parlamento, y no se hiciera ninguna defensa "por el puñado de valientes que defendía la Casa Rosada, para evitar su sacrificio".

Relata más adelante hechos conocidos sobre la llegada de las tropas, sobre la aparición del Coronel [illegible] en la Casa Rosada, y sobre su renuncia, insistiendo que la firmó a instancias de varios amigos que se encontraban con él, entre ellos el doctor Abalos".

En seguida se refiere a una frase pronunciada en el momento en que le exigía su renuncia, cuando dijo:

—"Me han traicionado", agregando que muchos han querido vér en ella una expresión de disgusto frente a la traición de que lo harían objeto los jefes revolucionarios, exigiéndole la renuncia luego de haberle prometido el gobierno...

"Olvidan, dice el Dr. Martínez, que desde el medio día tenía yo en mi poder el telegrama del Gral. Uriburu exigiéndome la renuncia".

Y, finalmente, dice que se retiró de la Casa Rosada en compañía del Dr. Abalos, que lo acompañó hasta su domicilio, y terminado el relato, dice:

"Esas atenciones no se tienen con un traidor".

El final del documento del Dr. Martínez está reservado para expresar cuál era su estado de ánimo en aquellas horas en que presidió el gobierno, cuando todos los recursos le fallaron y cuando no pudo contar con amigos a su lado para que lo ayudaran en ese momento.

Y concluye:

—"Quede de la revolución una enseñanza, que el pueblo y el gobierno no deben olvidar: que la república se vea libre para siempre de los peligros de las revoluciones vencidas y de las amenazas de las revoluciones triunfantes".

TRES CABALLOS COTIZADOS EN ALTA PROPORCION SON LOS GANADORES DEL G. NAT.

Ninguno de los favoritos hasta esta mañana figura entre los ganadores de la importante prueba

EL SWEEPSTAKES

LONDRES, 18. — Con participación de 36 caballos de los treinta y ocho que prometían correr, se disputó el Grand National Steeplechasse, conocido con el nombre de "Derby de las pruebas de obstáculos".

Una multitud enorme presenció el desarrollo e incidencias de la prueba, que finalizó con el siguiente resultado:

1o. — Forbra.
2o. — Egremont.
3o. — Shaulgoilin.

Los tres ganadores de la prueba encontrándose esta mañana entre los menos cotizados, alcanzando las apuestas de alguno de ellos a una relación de 100 1,lo que equivaldría a 200 pesos por boleta, según el sistema en uso en el Hipódromo Argentino. Pero es posible que al llegar la hora de la prueba los bookmakers hayan conseguido aumentar esa proporción.

Para todo caballo de seis años, sobre 7.200 metros y una fracción de yarda, con obstáculos, es el Grand National Steeplechasse que se corre anualmente en Inglaterra. Las severas condiciones de la carrera, su recorrido, la participación de los más calificados caballos de seis años, especializados en obstáculos, hacen de la prueba una de las más difíciles de Europa y a la cual sobrepasan en méritos intrínsecos, sólo las del meting de Epsom. De ahí pues que sea natural pensar que, en oportunidad de la disputa del Grand National, toda la Inglaterra turfística,—que es grande—se halle pendiente de su desarrollo.

Pero, hay una circunstancia que la hace interesante en todo el mundo: el Sweepstakes o venta de boletas con opción a participar en un sorteo por el que se adjudica a cada premiado uno de los caballos que disputan la carrera. En caso de resultar ganador determinado caballo, el propietario de la boleta con su número resulta poseedor de la bonita suma de treinta mil libras esterlinas. Para el Grand National, una persona de Rosario resultó poseedor de una boleta premiada; aunque, hasta el momento de escribir estas líneas no se sabe la participación que le cupo, nuestro compatriota cobrará, por los menos, 1.000 libras. Como la boletas del sweepstakes a beneficio del hospital de Dublin — quien año trás año percibe por este concepto una entrada bruta de 841.323 libras esterlinas—se realiza en todo el mundo, no es aventurado afirmar que la noticia del resultado del Steeplechasse es esperada con ansiedad y su publicación se hace en lugar preferente en las ediciones de la prensa.

ROSARIO, 18. — El señor Alejandro D. Grant, propietario de la Empresa de Aguas Corrientes de San Nicolás, y propietario, según lo hemos dicho, de una boleta del Sweepstakes a beneficio de los Hospitales de Dublín, ha resultado favorecido con el tercer premio que correspondió al caballo Seanen Goillin.

En consecuencia, cobrará la suma de 10.000 libras esterlinas o sea un equivalente aproximado a 150.000 pesos moneda nacional.

La boleta premiada le había costado ocho pesos solamente.

Devolvieron a cuatro niños los bandidos

Habían sido secuestrados el 29 de febrero

HONG - KONG, 18. — Los bandidos han puesto en libertad a 4 hijos de un norteamericano que fueron secuestrados el 29 de febrero pasado.

Los niños no han sufrido el menor daño en poder de los bandoleros.

CONTINUA EN BAJA LA LIBRA

BUENOS AIRES 18 — Con la libra esterlina en baja cerró hoy el mercado de cambios, siendo las cotizaciones anotadas las siguientes:

	Telegráf.	A la vista
Libra	14.14	14.12
Dólar	388.63	388.38
Franco	15.36	15.33
Lira	20.23	20.18
Peseta	30.63	30.50

El embajador argentino en Bélgica

Fué aceptada la credencial del señor Llambí Campbell

BRUSELAS 18. — El rey aceptó hoy las credenciales del embajador argentino, señor Llambí Campbell.

Con tal motivo, realizóse una sencilla ceremonia en el palacio.

LLEGO POMAR HOY EN TREN A MONTEVIDEO

Se negó a formular declaraciones a los periodistas

MONTEVIDEO 18. — Esta mañana a las 7.40 horas llegó en tren a ésta el ex-teniente coronel del ejército argentino, don Gregorio Pomar.

En la estación fué recibido por el mayor Alvarez Pereyra e interrogado por los periodistas se negó a formular declaraciones manifestando que lo haría sólo después de conversar con sus compañeros.

LA ASAMBLEA DISCUTIO LA INCOMPATIBIL.

Maura anunció que la Asamblea entrará en receso

LOS DESMENTIDOS

MADRID, 18. — La asamblea estuvo reunida durante toda la noche anterior con objeto de discutir el proyecto de incompatibilidades presentado por el gobierno.

La sesión terminó sin que se llegara a votar.

MADRID, 18. — Maura, a pesar de los desmentidos que anteriormente ha formulado el gobierno, declaró que la asamblea entrar.. en receso para dar oportunidad al gobierno de sancionar un programa legislativo.

Maura agregó que creía posible que el gabinete sufra cambios próximamente.

LA CREACION DE UN CARGO ES COMENTADA

El de Sub-director del Departamento del Trabajo, en Rosario

ROSARIO 18. — Ha llamado profundamente la atención y es muy comentada, la creación del cargo de sub-director del Departamento del Trabajo en esta ciudad, rentado con la suma de 500 pesos mensuales. La función a desempeñar por un sub-director en esa repartición es poco menos que nula, y se piensa que podrían haberse [illegible] esos quinientos pesos a reforzar otras partidas de la repartición.

Asimismo, se comenta en forma risueña el nombramiento de sub-inspectores del Departamento, de dos jovenes pertenecientes a círculos "aristocráticos", uno de los cuales desempeñaba hasta hace poco la jefatura de policía en Iriondo y el otro era hasta ahora director de la Maestranza Municipal.

EL VIAJE DE VITO DUMAS A Bnos. AIRES

Desea llegar con los elementos que le trajeron de Europa

RIO GRANDE DO SUR, 18. — El señor Zapiola Bosch en compañía de Vito Dumas, llegó hoy hasta los astilleros donde se hacen reparaciones al yatch, con objeto de presenciar los trabajos de cerca.

La embarcación ha sufrido muy poco y se espera que un trabajo de pocos días lo ponga en condiciones. El casco y el velamen serán remendados algo para que con ellos se pueda llegar hasta Buenos Aires, pues Dumas ha declarado que con los elementos que vino de Europa hasta aquí, desea llegar a su país.

LA CUESTION TRANVIARIA en la C. FEDERAL

Esta noche se reunen dos comisiones para considerarla

BUENOS AIRES 18. — Esta noche a las 21 horas, se reunen las comisiones de Reclamos y Propaganda de la Unión Tranviaria, con objeto de considerar la situación del gremio.

La resolución de estas comisiones, que se espera con interés entre los trabajadores tranviarios, será posteriormente considerada por una asamblea general del partido, de la que no es difícil que resulte un conflicto.

Hay Probabilidades de Que se Produzca en el Japón un G. de Estado

Los delegados japoneses en las conferencias de paz de Shanghai, han recibido instrucciones para que cedan en algunas pretensiones

EL REGRESO DE TROPAS

¿GOLPE DE ESTADO?

LONDRES, 18. — Las informaciones que envían desde Shanghai los corresponsales de la mas seria y acreditada prensa londinense, insisten en asegurar que la atención en Shanghai está casi con exclusividad concentrada alrededor del anuncio que se produciría un golpe de Estado en el Japón.

Por otras informaciones se sabe que, si bien es cierto que la situación interna en Japón es algo delicada como consecuencia de acontecimiento políticos, no lo es tanto para que se tema un suceso como el anunciado.

TOKIO, 18. — Hoy se reunió la Dieta convocada a sesiones extraordinarias, con objeto de considerar el pedido de 57 millones de yens formulado por el gobierno para solventar los gastos de las expediciones a Shanghai y Manchuria.

En los círculos políticos no se creen las versiones circulantes que indican al gobierno como dispuesto a clausurar la Dieta en el caso de que no vote el crédito.

TOKIO, 18. — La Dieta eligió presidente a Kiyoaki Akita y vice presidente a Yetsuyiero Yohara.

Las sesiones se inaugurarán en forma oficial el próximo 20 del corriente, con asistencia del Emperador.

REGRESO DE TROPAS

SHANGHAI, 18. — Hoy regresaron en tres transportes que partieron con destino al Japón, 15.000 hombres de las fuerzas expedicionarias.

El sábado saldrán más contingentes que se envían a su país.

LA PAZ

SHANGHAI, 18. — Sábese que los delegados japoneses a las conferencias de paz que se vienen realizando, han recibido instrucciones de sus gobiernos en el sentido de que deben ceder ante las exigencias chinas sobre ciertas condiciones japonesas.

Estas concesiones refuerzan la creencia de que tanto los chinos como los japoneses se hallan, realmente, empeñados en lograr la paz.

SHANGHAI, 18. — Los chinos anuncian que, pese a que las gestiones de paz se hallan bastante adelantadas, los nipones no han cesado de enviar aeroplanos a volar sobre sus líneas con objeto de observar sus movimientos.

Entiéndese que se plantearán las respectivas reclamaciones en la [illegible].

ESTA TARDE FUE CONSIDERADA LA CUESTION INSTITUCIONAL DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

La Mesa Directiva del Comité Nacional en la casa del Dr. Güemes, y el Comité de la Provincia, en el local de la calle Victoria

LA MEDIDA DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 18. — Para esta tarde después de las 17 horas y sin que hasta el momento de telegrafiar se tenga noticias de la misma, debían celebrar sendas reuniones la mesa directiva del Comité Nacional en el domicilio del doctor Güemes y el Comité de la provincia de Buenos Aires en el local de la calle Victoria, considerándose en ambas sesiones la cuestión institucional de la provincia de Buenos Aires.

La mesa directiva estudiará todo lo que se relaciona con el pleito y el comité, por su parte, continuará cambiando ideas sobre lo relacionado con la convocatoria de la Legislatura, que se anuncia.

Los dirigentes radicales vinculados al Comité, comentando el decreto dado a conocer ayer en La Plata por el gobierno local, dicen que ni los impresiona ni los toma de sorpresa por esperado. Anúnciase que posiblemente mañana se de a conocer un manifiesto radical, polemizando con el del gobierno.

LA PLATA, 18. — Las medidas adoptadas por el gobierno provincial, tendientes a evitar toda perturbación que pudiera originarse de los propósitos hechos públicos por el radicalismo de constituir el gobierno surgido de los comicios del 5 de abril que posteriormente fueron anulados, se califican como lógicas y esperadas en los círculos políticos locales.

El gobierno, por su parte, desde que asumió la Jefatura de Policía de la provincia el Coronel Pilotto, tenía conocimiento de que se intentaría alterar el orden en una y otra forma y estableció una severa vigilancia para impedir todo atentado contra la tranquilidad pública; en ese entendimiento, ningún acto que se produjera podría tomarle de sorpresa y se anuncia que había la resolución de impedir a toda costa la realización de reuniones subversivas.

Los dirigentes radicales locales, no hacen comentarios sobre el decreto del gobierno, el que consideran lógico y defensivo, pero anuncian sus propósitos inquebrantables de constituir el gobierno legal, dentro y fuera de la provincia.

OTRA MULTA DE $ 15.300 SUFRIO HOY LA EMPR. DE TRANVIAS DE ROSARIO

Los obreros de la empresa se agitan en forma reveladora de un gran malestar, anunciándose actos públicos

LA ENTREGA DEL MATERIAL

ROSARIO, 18. — El pleito tranviario continúa desenvolviéndose el mismo estado.

Esta tarde la Municipalidad designará su representante para el acto de hacer entrega a la empresa de todos sus materiales, no habiéndolo hecho antes debido, precisamente, a esa circunstancia. El representante técnico de la empresa, para el mismo fin, es el Ing. José Muñoz.

La Municipalidad dictó hoy otro decreto condenando a la Empresa a pagar 100 pesos de multa por cada uno de los 153 coches que hoy, como ayer, no circularon.

La información oficial consigna que salieron a la calle 119 automóviles que prestaron servicios de colectivos.

Para mañana a las 15 horas se anuncia un meting de los obreros tranviarios cesantes, al que concurrirán todos ellos uniformados. Asimismo, se anuncia que el domingo se realizará un acto idéntico.

Se ha comentado mucho el decreto del ejecutivo disponiendo de cien mil pesos para ayuda a los obreros tranviarios desocupados, estando impaga parte de la administración.

Dícese que es muy probable que esa ayuda no sea aceptada sino individualmente por algunos obreros.

ESTA NOCHE CUELGAN A UN BARBA AZUL

Autor de la muerte de dos mujeres y de tres niños

MOUSVILLE, 18. — Esta noche, en el patio de la prisión local se cumplirá la sentencia de muerte dictada contra Herry Powes, conocido como "Barba Azul" quien está convicto y confeso de haber dado muerte a tres niños y dos mujeres.

Powes, que se mostraba en los últimos días perfectamente tranquilo, al aproximarse la hora de su ejecución está nervioso y afectado, pasándose repetidamente la mano por el cuello.

El asesino será ejecutado, conforme lo disponen las leyes del Estado de West Virginia, mediante el procedimiento de la horca.

LOS FESTEJOS DE SAN JOSE EN VALENCIA

VALENCIA, 18. — Una gran muchedumbre asistió a la iniciación de los festejos de San José.

Las fiestas continuarán mañana todo el día y parte de la noche, hasta el mediodía del domingo.

La Crónica Roja de Rosario ha Sido Hoy Un Poco Abultada

Falleció la anciana Dalmaso, víctima de un asalto cometido el 1o. de marzo en Santa Isabel

IDENTIFICACION DE UN HOMICIDA

INVESTIGACION

ROSARIO, 18. — En la madrugada del domingo, en la esquina de las calles Ayolas y Convención, fué hallado muerto un hombre que presentaba señales de haber sido herido con una escopeta. El hombre se llamaba Manuel Díaz y el móvil [illegible] aparentemente [illegible].

Pero, diligencias practicadas por personal de investigaciones han dado como resultado la detención y confesión del heridor, que resultó ser Feliciano Carrera.

Actualmente se trata de establecer los pormenores del hecho.

ASALTO

ROSARIO, 18. — Una comunicación recibida de las autoridades de Venado Tuerto informan que ha fallecido la anciana [illegible] Dalmaso, que el 1o. del mes corriente fuera víctima de un asalto en su casa de Santa Isabel.

Como se recordará en aquella oportunidad resultó también herido su esposo Juan Dalmaso, que murió poco después.

DEFRAUDACION

ROSARIO, 18. — José [illegible] denunció esta mañana que en circunstancias que se encontraba en la Capital de la provincia [illegible] su apoderado en esta le defraudó en la suma de 2.400 pesos. [illegible]

OTRO ASALTO

ROSARIO, 18. — Esta madrugada varios desconocidos penetraron al almacén situado en la calle Presidente Roca 2367 [illegible] robaron la suma de 310 pesos. Solo ha resultado con heridas leves.

DETENCION

ROSARIO, 18. — Las autoridades policiales de Buenos Aires han pedido a las de esta su cooperación para detener a Pedro [illegible] [illegible] de la Capital Federal al agente de [illegible].

El Riazio tiene parientes en ésta [illegible] en la casa en que éstos viven.

EL FOOTBALL EN EL URUGUAY SERA PROFESIONAL

Si la Asociación no acepta el plan, se desafiliarán

MONTEVIDEO, 18. — La iniciación hacia el profesionalismo del fútbol uruguayo puede considerarse asegurada. Después del pronunciamiento favorable de la asamblea extraordinaria de Peñarol y resolución de todos los directorios de Nacional, representantes de ambos entidades han concretado las bases del nuevo régimen, [illegible] a sólo seis clubs de los que militan en primera división: Wanderers, Rampla Juniors, Bella Vista, Central Defensores y Sudamérica, excepción hecha de la invitación a Misiones, Capurro, Olimpia y Racing.

Los representantes de los clubs invitados a participar del movimiento profesional celebrarán una reunión especial con objeto de considerar las bases y resolverlas aceptarlas ad-referendum de las respectivas asambleas.

Las bases establecen que formarán la Liga de Football los siguientes clubs: Peñarol, Nacional, Rampla Juniors, Bella Vista, Central, Defensores y Sudamérica, será gobernada por una junta compuesta por un delegado de cada club y un tribunal arbitral, cuyos figuras representantes de la Asociación, administrativo automáticamente su tesoro, formado por las contribuciones de los clubs en los partidos oficiales. Se jugarán dos campeonatos, uno de tres ruedas en disputa de la Copa Uruguay y otro de Competencia, y los ganadores de ambos jugarán luego con el vencedor de cada categoría de la República Argentina.

Las relaciones internacionales con la F. I. F. A. quedarán suspendidas temporariamente y se gestionarán convenios con la Liga Argentina, para el mutuo respeto de los contratos y castigos disciplinarios.

Si la Asociación Uruguaya, señal se ha resuelto, no acepta estas bases para crear la Liga con relaciones con la primera, cada club ha dado su palabra de honor de que se desafiliará.

Preparativos para la próxima olimpiada

Las damas de California del Sur han completado la organización de huéspedes de los Juegos Olímpicos y ahora desean lanzar sus planes para enviar invitaciones por todo el mundo para asistir al gran acontecimiento atlético internacional que tendrá lugar en esta ciudad el año próximo.

El grupo de huéspedes cooperará con el cuerpo consular en las ofertas para el recibimiento de los visitantes a los juegos, y organizarán grupos de hospitalidad del Estado para atender a los miembros de cada Estado de la Unión. Se ha formado un Comité consultivo de [illegible] miembros ordinarios que son de la localidad y estas no [illegible] cívicas, sociales y filantrópicas. Se debe añadir que hay asociadas doscientos miembros compuestos de presidentas de los clubs de señoras de Sud—California.



LA SELECCION MONTEVIDEANA DE BASKETBALL

Jugará en esta ciudad durante los días de la Semana Santa

GIMN. Y ESGRIMA

[illegible] la institución de la [illegible] Montevideo [illegible]

Los gestiones están en muy buen pie, habiéndose aceptado por parte de los montevideanos la concertación de la jira; solamente quedan por resolver a fin de que [illegible] el club de Gimnasia, pese a tener a la delegación.

[illegible]

UN MATCH PARA EL 27, GESTIONA EL CLUB COLON

El delegado en Rosario, Sr. J. Roldán, ha sido encargado de las gestiones

TIRO FEDERAL

[illegible] Colón procederá a la selección y formación de sus cuadros para la temporada.

GESTIONA UN MATCH

[illegible] jugar en esta ciudad.

TIRO FEDERAL

será uno de los probables rivales para dicha día, por cuanto [illegible] poseen un [illegible].

REGRESO DE DELEGADOS DE GINEBRA

Llegaron a París, Boncourt y otros delegados

PARIS, 18. — Procedentes de Ginebra, llegaron hoy los delegados a la Conferencia del Desarme, señor Boncourt, [illegible] y Raymond.

Los delegados fueron entrevistados por una nube de reporteros a su llegada, pero sus declaraciones fueron de escaso interés, siendo indudable que nada tenían que decir.

FALLECIO EN MONTECARLO UN CANTANTE

Charencey Olcott, disfrutaba de un descanso en la Costa de Azul

MONTECARLO, 18. — Después de haber pasado una temporada prolongada de descanso en la Cote d'Azur, falleció hoy en ésta el conocido cantante norteamericano Charencey Olcott.

Aunque la salud del cantante motivó que se le recetara reposo, no se creía que pudiera sobrevenir un desenlace tan próximamente.

LOS ATLETAS DE FINLANDIA EN L. ANGELES

Se enviará un equipo compuesto por 41 atletas

HELSINGFORS 8. — El Comité Olímpico, ha decidido el envío de un equipo de 41 atletas para intervenir en nombre de Finlandia, en las olimpiadas de Los Angeles.

Los atletas se someterán en breve a la dirección de un entrenador, para hallarse en buenas condiciones.

Los servicios aéreos de Francia se continuarán

El Senado aprobó el crédito para reforzar las líneas

PARIS, 18. — En la sesión de hoy el Senado aprobó el proyecto de un crédito al gobierno para ayudar a las líneas aéreas francesas que, como se anunció, estaban a punto de suspender el servicio ante la imposibilidad de continuar prestándolos.

Entre las líneas que se mantendrán, figuran las de Sud—América.

BUSCAN AL NIÑO EN LA F. DE MEJICO

La línea divisoria es cuidadosamente vigilada

HOPPEWELL, 18. — No se ha producido otra novedad en la búsqueda del niño Lindbergh que la de haberse cambiado el centro de las pesquisas, que actualmente se encuentra en la frontera mejicana.

Ésta es vigilada constantemente por aeroplanos, y por policías que interrogan a todos los viajeros sospechosos.

Mañana se reune el Comité Provincial de la U. C. R. de Sta. Fe

Para mañana a las 18 horas, ha sido convocado el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, [illegible] del doctor Estanislao M. López.

En esta reunión se integrará la mesa directiva del Comité Provincial, y se convocará a la Convención Provincial, para tratar la reorganización del partido.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció en las últimas 24 horas: 0.03.

El hidrómetro del Dique Dos señala: 4.76.

El calado máximo admisible del puerto: 28 pies 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, día 17: 26 pies.

Cuando intentaba darle manija al auto recibió la "patada" en la cara

[illegible] concurrió a la Asistencia Pública, [illegible] Aladino Negretti, argentino, de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible].

Se comprobó que Negretti presenta una herida en el ojo izquierdo de carácter reservado, y la falta de dos dientes del maxilar superior.

Interrogado dijo que circulando con un automóvil que guía, al llegar a Candioti e Ituzaingó sufrió un "[illegible]" [illegible] desperfecto Negretti intentaba darle "manija" farmo comprobar y el golpe de retroceso lo recibió en el rostro con las consecuencias apuntadas. La seccional 5a. comprobó que se trata de un accidente casual.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	15.50	15.70
Bélgica	4.15	4.15
España	7.70	7.62
Italia	11.22	11.10
Suiza	3.—	2.98
Portugal	17.—	16.80
E. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	81.60	81.50
Brasil	0.070	
Alemania	2.44	2.4312
Holanda	1.4475	

Solucionóse el conflicto obrero con la casa Muzzio

EXITO DE LAS GESTIONES DEL DIRECTOR DEL PUERTO

Esta tarde concurrieron a la Dirección del Puerto, en representación del Sindicato de Estibadores, los señores Alfredo de Armas, Antonio Aguilar y José Llosa, y por la casa Angel Muzzio e Hijo Ltda. el gerente de la misma, señor Oscar Nocetti, especialmente invitado por el director, señor Angel Bonazzola, con el objeto de buscar una solución al conflicto existente entre las citadas entidad obrera y firma comercial.

Las gestiones que venía realizando el señor Bonazzola terminaron con el mejor éxito, pudiéndose darse como virtualmente solucionado el conflicto.

Una de las cláusulas del convenio celebrado (la 4a.), establece que ésta queda sometida a la aprobación del Sindicato de Estibadores, por una parte, y del Directorio de la casa Muzzio, por la otra.

Todo depende, pues de lo que resuelvan, y es de esperar que en homenaje a los intereses comunes y los prestigios del puerto, ambas partes den por finiquitado este asunto, cumpliendo el acuerdo a que se ha llegado en la tarde de hoy.

Substancialmente, las condiciones aceptadas son las siguientes:

La casa Angel Muzzio e Hijo Ltda. readmitirá a todo el personal en huelga, no tomándose represalias por ninguna de las partes contratantes con el personal en huelga ni aquel que continuó prestando servicios hasta la fecha.

Con el objeto de facilitar una completa inteligencia entre los patrones y obreros en las distintas manifestaciones de actividad dentro de la zona portuaria, convienen solicitar y de común acuerdo solicitan de la Dirección del Puerto, para que gestione una reglamentación útil el trabajo que consulte los intereses de las partes contratantes.

Queda expresamente establecido que este convenio está sujeto a la aprobación del Directorio de la Casa Angel Muzzio e Hijo Ltda. y a la del Sindicato de Estibadores del Puerto, antes referido.

Comité pro traslado de la administración de los FF. CC. del Estado

El lunes 21 del corriente se realizará la asamblea del Comité Pro traslado de la Administración de los Ferrocarriles del Estado a esta capital, habiéndose invitado a concurrir a este acto a las instituciones comerciales, deportivas, gremiales, sociales, etc., interesadas en obtener aquella mejora para [illegible].

La reunión tendrá lugar en el local de la biblioteca Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti 2039, y los asuntos a tratarse serán los siguientes:

Designación de la comisión directiva.

Adhesiones varias, entre ellas la de la Bolsa de Comercio.

Telegrama del presidente de la República en respuesta al remitido por el Comité.

Preparación de un mitin popular.

Asamblea de socios del Hospital Italiano

Renovación parcial del Consejo Directivo

Los miembros de la sociedad de beneficencia Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, han sido convocados a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de ese establecimiento, el día 27 del corriente a las 9.30 horas.

Se considerará la Memoria y balance general del ejercicio de 1931, y se procederá a la renovación parcial del Consejo Directivo, eligiendo 7 consejeros titulares, 4 consejeros suplentes, 2 revisadores de cuentas titulares y un suplente, en reemplazo de los señores: Dr. Emilio A. Anghizzi, Luis Tealdi, Nicolás Vanni, Roque Paglia, Carlos Carlozzi, Decoroso D'Annunzio, Vicente Paolantonio, Bonfiglio Promo, David Cancellieri, Pedro Baletto, Carlos Pane, Juan C. Occhi, Redento De Petre y Fernando Birri.

Publicaciones

"Cursos y Conferencias"

Se ha distribuido el No. 7 de "Cursos y Conferencias" revista del Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires. La publicación trae, como de costumbre, un interesante material de lectura cuyo sumario es el siguiente: Angel Guido: Estética de la arquitectura criolla III y IV. Nicolás Repetto: Cooperación libre: VIII Trusts y cooperativas. Angel Cabrera: los métodos y los problemas de la paleobiología moderna. José González Galé: El problema de la población. El Siglo XVIII. Venancio Deulofeu: La constitución de los Polisacáridos: la celulosa. Aníbal Ponce: Psicología de la adolescencia.

MERCADOS CEREALISTAS

TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.62, marzo 6.62, abril 6.65; mayo 6.73, junio 6.83.

Lino: Disponible $ 9.45, marzo 9.45, abril 9.54, mayo 9.65, junio 9.77.

Maíz: Disponible $ 5.10, marzo 5.10, abril 4.79, mayo 4.63, junio 4.65.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Trigo: Disponible $ 6.40, marzo 6.40, abril 6.50, mayo 6.55, junio 6.65.

Maíz: Disponible $ 4.90, marzo 4.90, mayo 4.45, junio 4.45.

Lino 4 o/o: Disponible $ 9.30, marzo 9.30, abril 9.35, mayo 9.50, junio 9.60.

Universidad Nacional del Litoral

EL DR. RAFAEL BIELSA ASUMIO EL RECTORADO

Con motivo de las renuncias indeclinables presentadas por el Rector de la Universidad doctor Horacio Damianovich y vice rector de la misma doctor Camilo Muniagurria, se dió posesión del Rectorado de la Universidad, por el primero, doctor Rafael Bielsa, en su carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas, de acuerdo a las prescripciones vigentes del Estatuto.

Concurrieron al acto los decanos de las facultades, miembros del Consejo Superior y profesores de la Universidad. El doctor Rafael Bielsa, al hacerse cargo del Rectorado pronunció breves palabras, significando el pesar que producía en la Universidad el retiro del doctor Horacio Damianovich y elogió la breve actuación del mismo en el Rectorado. El doctor Horacio Damianovich, agradeció las precitadas manifestaciones y ratificó los propósitos que determinaron su alejamiento.

REUNION DE LA COMISION ESPECIAL DE ESTATUTO

La Comisión de Estatuto se constituyó más tarde bajo la presidencia del Rector Interino doctor Rafael Bielsa, y con asistencia de los decanos, señores Augusto Morisot, José Minervini, Ismael C. Bordabehere y del señor Tomás Cerruti, en su carácter de encargado de la Facultad de Ciencias Médicas.

La comisión a propuesta del presidente, fijó un plan general de trabajo, y a tal efecto, se encarará el estudio de los estatutos de acuerdo a las siguientes normas: 1o.) Régimen de la administración superior universitaria; 2o.) Régimen electoral; 3o.) Régimen docente y científico; 4o.) Régimen general (Administrativo y docente) de los institutos anexos.

La comisión volverá a reunirse el 29 de marzo a las 9 horas para continuar el tratamiento del Estatuto.

PROYECTO DE AUTONOMIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD

Las comisiones de Interpretación y Reglamento y la de Presupuesto y Cuentas se reunieron simultáneamente, a fin de considerar el proyecto presentado por el ex-Rector de la Universidad, doctor Horacio Damianovich, relativo a la autonomía económica de la Universidad. Las comisiones formularon despacho favorable para la sanción del citado proyecto.

PROXIMA REUNION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

De acuerdo a lo dispuesto por el Rector interino, doctor Rafael Bielsa, el Consejo Superior ha sido convocado a sesión extraordinaria para el día 29 del corriente mes a fin de tomar conocimiento de las renuncias presentadas por el Rector y Vice-Rector de la Universidad y tratar el presupuesto de la Universidad para el año 1932.

Demostración al ing. Aguirre

Para el día 27 del corriente, se anuncia una comida en honor del ing. José Urbano Aguirre, con motivo de su reciente designación como miembro del Directorio del Banco Hipotecario Nacional.

El ágape ofrecido por numerosos amigos del obsequiado, promete resultar muy concurrido, debiendo tener lugar en la quinta: "Los Paraísos".

Las adhesiones, al precio de $ 3.—, pueden solicitarse en las siguientes direcciones:

Gran Chopp, calle 9 de Julio y Salta.

9 de Julio No. 2052.

Librería de C. González, calle: Gral. Paz y M. Gutiérrez, Km. 3.

Peluquería "La Perla" de L. Luce, calle Salvador del Carril Kml. 2.

Almacén de José Franco, Empalme Central Norte.

Almacén de José Pérez, calle Gral. Paz y Pedro Ferri, Kml. 2.

Sesiones del Concejo Deliberante

Esta noche a las 21 horas se reunirá el H. Concejo Deliberante, por ser día de sesión ordinaria.

Se dará entrada a numerosos asuntos, se leerán varios despachos de comisión y se tratarán otros que se hallan a la orden del día, la mayor parte de escasa importancia.

La patente a las usinas de campaña

PEDIDO DE RECONSIDERACION

Nos hemos ocupado días atrás de la resolución de la Dirección General de Rentas estableciendo patente a las usinas eléctricas y de gas establecidas en todo el territorio de la provincia.

Se han presentado con pedidos de reconsideración cuatro compañías del interior de la provincia, alegando disposiciones legales por las cuales habían sido eximidas del pago de patentes, argumentando también que solamente cobran el 50 o/o del consumo a las oficinas públicas.

La dirección de rentas tiene en proyecto una resolución denegatoria al pedido, fundamentada en que la ley que eximía del pago de patentes a las compañías referidas, caducó en el año 1926.

Por otra resolución se reglamenta y establece la clasificación de las compañías en tres categorías, con gravámenes de cinco, tres y dos mil pesos cada categoría.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 17. — En el sorteo de esta mañana resultó favorecido con el primer premio de 35.000 pesos el número:

5.871

Y con los premios menores los números: 19306, 1684, 20072, 24687, 6028, 12832, 10856, 26081, 3069, 7260, 15645, 12383, 15662, 23594, 6385, 4920, 5136, 7083, 5218, 9230, 11219, 12064, 1380, 14142, 14026, 10286, 13844, 28498, 30352.

C. de Educación

LOS SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS

En la sesión del C. de Educación se resolvió reorganizar el servicio médico y odontológico de la repartición con el propósito de ampliarlos y llevar sus beneficios a los departamentos del interior.

Para estudiar la reorganización y proyectarla, ha sido designado el vocal doctor Luis M. Niklison.

VIAJE DEL PRESIDENTE

Mañana partirá para Rosario el director general de escuelas ingeniero Dante Ardigó, atendiendo [illegible] de la tercera sección para regresar a ésta el martes a primera hora.

PAGO DE HABERES

La tesorería escolar giró los haberes de la cuarta sección por el mes de noviembre.

El lunes próximo, probablemente se iniciará el pago de los sueldos de febrero al personal administrativo, y se girarán los haberes por noviembre a algunas otras secciones escolares.

LA C. D. DEL CLUB TIRO FEDERAL SE REUNE ESTA NOCHE

Los dirigentes de Tiro Federal se reunirán esta noche en una sesión extraordinaria. Obedece esta asamblea, a la medida adoptada por la Federación Santafesina contra el club de referencia, expulsándolo de su seno "por deslealtad" según reza la resolución que comentáramos ayer.

Es esperada con gran interés entre los parciales de Tiro, esta reunión; la medida ha causado indignación entre los asociados y podemos decir—a estar a lo que hemos oído—que la lucha entre la Federación y Tiro Federal, a raíz de esta resolución, será cada vez más enconada y que cobrará caracteres graves.

Por de pronto en la reunión de esta noche se considerará la medida de la Federación; se contestará probablemente la acusación de deslealtad y se adoptarán medidas que tendrán repercusión en el ambiente deportivo.

"OLIMPIA" SERA HUESPED DEL C. GIMNASIA

En otra parte nos ocupamos de la jira de la selección montevideana de basket-ball a esta ciudad. De acuerdo a las noticias recibidas a última hora por Gimnasia y Esgrima, no será la selección sino el Club Olimpia, de Montevideo que tendrá a su cargo la jira.

El esfuerzo de Gimnasia sale de lo vulgar para que el público necesite estimulante para responder al mismo. Y es de esperar que el mejor de los éxitos corone el esfuerzo.

Los montevideanos serán nuestros huéspedes desde el lunes; probablemente actúe en ésta, contra Universitarios de Rosario.

Se avecina pues una hermosa temporada de basket-ball; lástima que será tan breve.

PROGRAMA COLON 2 PARTIDOS CON ROSARIO

Colón, el cuadro que parece estar sufriendo un período de mala racha, ha llevado finalmente sus gestiones pertinentes a fin de jugar en esta ciudad, el próximo domingo [illegible].

Los rojinegros después de las dos últimas derrotas sufridas a manos de Gimnasia [illegible] Unión y Nacional, se están entrenando en forma a fin de lograr quebrar esa "mala pata" [illegible].

[illegible] con quien debe jugar el 25 del corriente.

Para el 3 de abril, Colón volverá a presentarse ante sus admiradores enfrentando en esa ocasión al fuerte conjunto rosarino Tiro Federal, que según las últimas noticias, tendrá este año un conjunto de singular enjundia y [illegible].

Si los colonistas vuelven por sus fueros, fácil es esperar dos encuentros de grandes proyecciones.

HOTELES

Gran Hotel España. — Entrados: [illegible] rán, Domingo Peris, Agustín Blanco y señora, Pedro Pérez.

Salidos: F. Canelli, R. Sagarra, [illegible] Achával de Riesco Patrón e hija, G. Dundas y señora, Sra. de Bustamante, T. Riedel, P. Pérez, Corvalán y hermano, B. Gómez, A. [illegible] D. Morán.

El gobierno de Buenos Aires

Días más y el anuncio hecho público por el radicalismo de la provincia de Buenos Aires en el sentido de que intentará establecer un gobierno con las autoridades emergidas de los comicios del 3 de abril, tomará formas efectivas. A tal efecto, se constituirá una legislatura con los diputados electos en aquel entonces y se procurará establecer una situación de fuerza que sea determinante de una intervención federal. El éxito o el fracaso de la tentativa depende de agentes cuya actitud futura escapa al vaticinio, pero es dable adelantar desde ahora que el gobierno local constituído como derivación de las elecciones del 8 de noviembre no podrá contemplar el intento de brazos cruzados.

Bueno es señalar en esta oportunidad que la actitud del radicalismo no condice con la necesidad de pacificación que tiene el país y que las medidas de fuerza caerán como cáustico sobre una llaga no curada aún. Los actos comiciales presididos por el gobierno de facto han sido impugnados en distintas provincias, como así también se está exigiendo en todos los tonos una cuidadosa revisión de sus procedimientos administrativos políticos y financieros, pero en la totalidad de los casos se ha buscado el órgano legal que lleva a la solución anhelada. La Constitución ha puesto en manos de los ciudadanos toda la gama de resortes que pueden hacerse jugar en la consecución de un fin legal, y la proximidad de la reapertura del Congreso colma los deseos de los más impacientes; a ese alto tribunal político, el más directo representante de la opinión pública, debe recurrirse en procura de una solución o de una sentencia que deshaga el nudo, y, en el caso de una sanción contraria queda siempre salvado el principio partidario que no es, a la postre, sino lo que se quiere sacar ileso en la incidencia.

La constitución de poderes discutibles y, aun, fraudulentos, no es otra cosa que producto de la autoridad estatal que así lo dispone; intentar recursos de fuerza contra esa autoridad, supone en quien lo realiza el propósito de llegar, inclusive, a la violencia en el logro del fin. De ahí que el procedimiento sea repudiable al espíritu republicano, donde el equilibrio entre la razón y la fuerza es lo esencial y el predominio de esta última lo efímero y lo perjudicial. Si la actitud del partido radical de Buenos Aires hubiera de seguir cursos normales y tranquilos que provoquen la intervención de aquel Estado, en buena hora llegue; pero, una vez en la pendiente ¿quién puede afirmar hasta dónde llegará el uno en el empleo de la fuerza, y el otro en el ejercicio de su poder de policía para salvaguardar el principio de autoridad...?

Ministerio de Inst. Pública

Reorganización del Departamento del Trabajo

En acuerdo de ministros se aprobó la siguiente resolución:

"En uso de la facultad del Poder Ejecutivo para rebajar los sueldos de la ley de presupuesto y siendo necesario dotar al Departamento Provincial del Trabajo, de una organización más ajustada a las exigencias del erario y del servicio público, el gobernador en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o. Suprímense un puesto de inspector con 440 pesos mensuales; un sub-inspector con 375 pesos. 2o. Rebájanse de 500 a 400 pesos mensuales la asignación que gozaba el inspector jefe de la oficina Rosario; a 400 pesos la asignación de los dos inspectores técnicos cada uno, de las secciones hombres y mujeres, respectivamente, y que gozaban en el presupuesto vigente de 440 pesos cada uno. 3o. Auméntase a 450 pesos la asignación que corresponde al inspector técnico. 4o. Auméntase a 375 pesos la asignación de los dos subinspectores. 5o. Créase en el mismo anexo un puesto de sub-inspector del departamento con la asignación de 300 pesos mensuales, con cargo a Rentas Generales e imputación al presente acuerdo que será elevado a la Legislatura para su aprobación".

Designación de personal

De acuerdo con el decreto precedente, ha sido designado en el Departamento Provincial del Trabajo, el siguiente personal:

Sub-director el señor Héctor Thedy, con 500 pesos.

Asesor letrado, al doctor Pedro Yedlin, con 400 pesos.

Inspector al Sr. Oscar T. Andino, con 450 pesos.

Sub-inspectores, a los señores Vicente H. Villar y Juan Roqué, con 375 pesos cada uno.

En la Oficina Rosario: Inspector jefe al señor Manuel Wachs, con 500 pesos.

Asesor letrado al doctor Emilio Rossi, con 400 pesos.

Inspectores a los señores Alberto Palencia y Jorge Carbó Fe-rreyra, con 400 pesos cada uno.

Tesorería General de la Provincia

Pago de haberes

Prosiguió hoy el pago de los haberes por el mes de febrero pasado; pagáronse las planillas de la Cárcel Penitenciaria, Dirección de Estadística, Superior Tribunal, Junta Electoral Provincial.

Entrega a la Junta de Pensiones

En concepto de descuentos de sueldos entregados a la Junta de Pensiones la suma de 3.817.11 pesos.

Pago de becas

Aun no han cobrado sus becas varios alumnos de la E. S. de Comercio, por los meses de octubre, noviembre y diciembre; perjudican así a los más necesitados que no pueden hacer efectivo el importe de las becas por enero.

Conviene progresar, pero no tanto...

En la ciudad de Santa Fe se ha registrado esta mañana el primer asalto al "chauffeur". Este sistema de delincuencia, relativamente "nuevo" en el país, se inauguró en la Capital Federal, y pronto adquirió grandes proporciones. Se consideró que era un producto genuinamente porteño, propio de las grandes urbes.

También por el estilo de sus delitos se catalogan las ciudades. De manera que el asalto al "chauffeur" venía a ser un signo de avanzada civilización urbana y de gran progreso en la técnica delictiva.

En Santa Fe aun no había aparecido el asaltante del "chauffeur" y explicábamos el hecho considerando que la capital santafesina progresa lentamente y le falta mucho para adquirir las costumbres características de las grandes capitales.

Pero el asalto de esta mañana nos ha resultado toda una revelación. Resultó que estábamos muy equivocados. Santa Fe ha progresado mucho y de un salto. Nos sorprende y anonada.

Conviene progresar, pero no tanto...

Facilidades para las operaciones portuarias

CONSTITUIRASE UNA COMISION EN ESTA CAPITAL

La Inspección General de Rentas de la Nación, ha resuelto designar en la Capital Federal una comisión compuesta por agentes marítimos, importadores, exportadores, industriales, etc., bajo la presidencia del administrador de la Aduana y cuya misión será aconsejar los procedimientos a fin de simplificar los trámites en los expedientes y operaciones portuarias, sin resentir los controles de las leyes y reglamentos vigentes.

La misma resolución comprende la constitución de una comisión similar en Santa Fe, la cual funcionará bajo la presidencia del administrador de la Aduana, señor Enrique Parody, quien deberá proponer a la Inspección General de Rentas, los agentes marítimos, comerciantes e industriales que la integrarán.

Municipales

Nombramientos y reincorporaciones

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad, se informó que ha sido nombrado subinspector seccional de la Inspección General el señor Jesús García.

El intendente expidió un decreto reincorporando al señor Arturo Monje en su puesto de auxiliar de la Caja de Sanidad y Beneficencia, y al señor Carlos Turren en su cargo en la Contaduría General, dejándose sin efecto el reciente decreto que designaba sus reemplazantes.

Ayer a última hora de la tarde apareció un decreto nombrando comisario del Mercado de Abasto al señor Demetrio Loyarte, en reemplazo del señor Florio Ruscitti, que renunció.

En el Departamento de Obras Públicas y en la Administración de Limpieza han sido reemplazados varios peones y un capataz.

Una batida a los clandestinos

La comisaría de la sección 4a. dió una batida a los clandestinos, deteniendo a once mujeres que entregó hoy a la Inspección General, y ésta las remitió al Hospital J. B. Iturraspe para su inspección y tratamiento médico.

Empresa de ómnibus multada

La Inspección General ha multado a la empresa de ómnibus de la línea F, por haber suspendido la circulación de sus coches sin previa autorización del D. Ejecutivo. La multa es de 100 pesos por cada coche retirado del servicio público.

Malas derivaciones de un conflicto

El conflicto tranviario que se planteó en la ciudad de Rosario pone en evidencia, una vez más, cómo el sistema demagógico de la política nunca conduce a una seria solución de justicia cuando se plantea un grave problema a resolver. Lo que debió ser desde el primer momento un problema de técnica municipal derivó hacia el terreno político debido a la falta de seriedad e inteligencia de los intendentes y concejos deliberantes, siempre en pugna, sin olvidar la gestión administrativa del período dictatorial. La presencia del ómnibus al lado del tranvía no tuvo por qué asumir el aspecto de una guerra de capitales cuando a la ciudad interesaba que fuese un factor complementario y útil en la explotación de un servicio público deficiente. Las ordenanzas que permitieron la circulación de los ómnibus debieron contemplar la existencia del tranvía organizando un servicio de líneas racional y complementario. Pero no se hizo así y la política empezó a jugar con las empresas y éstas terminaron por jugar con la política poniéndosela en el bolsillo. El poder del capital siempre ha sido muy grande. Este proceso de mala política, más electoralista que administrativa, culminó con el último episodio en cuya presencia la opinión pública no puede salir del asombro. Todo parece muy raro e inexplicable. Pero se tiene la sensación de que se ha procedido con ligereza y apasionamiento, con el ánimo, además, de dar un golpe efectista de sensación ante el público. El caso concreto es que los tranvías están paralizados y una multitud de obreros quedan en la situación lamentable de desocupados forzosos. En las calles de Rosario ya han ocurrido los primeros tumultos pues los obreros sufren las consecuencias del pleito entablado entre la empresa y las autoridades municipales.

El gobierno de la provincia, en perspectiva de un conflicto mayor, pues los tranviarios solicitan la solidaridad de los demás gremios obreros, se ve en la necesidad de crear un salario de desocupación para los obreros de la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario. La razón sentimental invocada es valedera, pero no sirve para ocultar un hecho evidente: la provincia tendrá que pagar las consecuencias de un desacierto municipal.

Se ha dejado establecido un mal precedente. Así no se soluciona una situación difícil aunque se hace un bonito papel de generosidad obrerista con los dineros de la provincia.

Asociación del Magisterio

Diversas resoluciones tomadas en su 4a. asamblea extraordinaria

En su cuarta asamblea extraordinaria de delegados efectuada en el salón de la Sociedad Cosmopolita, la Asociación del Magisterio de Santa Fe, tomó las siguientes resoluciones:

1o. Aprobar el reglamento general de las sub-comisiones y darlo a la publicidad por medio de la prensa local.

2o. Idem la reglamentación interna de la sub-comisión Pro-casa del Maestro.

3o. Aceptar la modificación de los artículos 20 y 26 de los Estatutos de la Asociación en la forma propuesta por la C. D.

4o. Hallándose acéfalos los cargos de presidente y vice de la C. D. de la Asociación, proceder a la provisión de dichos cargos.

Previo un cuarto intermedio y realizado el escrutinio, resultaron electos para presidente y vice la señora Ana Mullor de Pallarés y el señor José María Soler, respectivamente.

5o. Aceptar la renuncia presentada por la secretaria general de la Asociación fundada en razones de incompatibilidad de cargos, nombrándose en su reemplazo a la señorita Camila Tourn Marhel.

LAS RECLAMACIONES POR EL PAGO DE LAS OBRAS DE AFIRMADO

Las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas del Concejo Deliberante, han considerado la de un grupo de propietarios del barrio Norte

EL POR CIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

Las ordenanzas disponiendo la construcción de afirmado y estableciendo el impuesto de pavimentación, han dado lugar a muchas reclamaciones por parte de los vecinos propietarios, en esta capital, algunos de los cuales llevaron el asunto a los tribunales de justicia, donde se produjeron fallos condenando a la Municipalidad a pagar un porciento del costo total de la mejora.

Como los jueces no fijaron la proporción a pagar por la Municipalidad, sucedió que el H. Concejo Deliberante, en una de sus sesiones del año 1930, al sancionar una ordenanza sobre pavimentación de más de 150 cuadras del municipio, fijó en el 10 o.o, solamente, la parte conque contribuiría la comuna al pago del afirmado de varias calles.

Licitadas las obras y adjudicadas a la empresa Enrique Pais y Cía., ésta las ejecutó en varias calles del Norte, entre ellas Río de Janeiro, y empezó a cobrar a los propietarios el importe.

La mayoría de los de la calle Río de Janeiro se negaron a pagar las cuotas, aduciendo que no era justo que a ellos se les cobrase el 90 o.o del valor del pavimento, mientras que en otras calles, donde la propiedad está más valorizada, por ser más céntrica aquellas, la Municipalidad pagaba hasta el 30 o.o y el resto estaba a cargo de los propietarios.

Constituyóse una comisión encargada de gestionar la modificación de la ordenanza respectiva, pero durante el gobierno de facto sus aspiraciones no eran realizables. El asunto fué llevado también a los tribunales.

A causa de esta actitud de una parte de los propietarios y debido a que no se construyeron los desagües en las calles Juan de Garay, Salta y Catamarca, desde la avenida Freyre hacia el Oeste, la empresa pavimentadora mencionada, suspendió la construcción del afirmado en muchas calles de aquella zona de la urbe.

Normalizada recientemente la situación de la comuna, con la elección del Concejo Deliberante y la designación de intendente, este asunto fué considerado por el Departamento Ejecutivo que remitió todos los antecedentes al susodicho cuerpo, a fin de que lo resolviese.

Las comisiones de Hacienda y de Obras Públicas del H. Concejo estuvieron reunidas anoche, estudiando la reclamación de los vecinos de la calle Río de Janeiro, y produjeron su dictamen, contemplando las aspiraciones de los recurrentes.

Tenemos entendido que se elevará la cantidad conque contribuye la comuna, posiblemente al 30 o.o, como se ha pagado en otras calles. En la sesión de esta noche del H. Concejo Deliberante se dará cuenta del despacho de las comisiones, y en la del martes 22 del corriente será tratado.

Si en efecto, como se asegura, la Municipalidad contribuirá al pago con el 30 o.o, quedará resuelto un pleito y desaparecerá una de las causas que motivaron la suspensión de las obras de afirmado en el barrio Oeste.

La vigilancia de la pesca

En los brazos de río del Sud

La autoridad marítima procede, de vez en cuando, a la detención de las personas que se sitúan en los muelles y embarcaderos de los diques, para pescar.

Es una medida acertada, dispuesta por las reglamentaciones vigentes, y que por tanto nunca ha sido criticada por la prensa seria. Situarse dentro de la zona portuaria a objeto de pescar puede ser obstáculo para los que trabajan, y es ir en procura de pescado nocivo a la salud, porque se nutre en aguas estancadas y sucias.

Pero la Subprefectura Marítima debiera extender la vigilancia de la pesca, a los brazos del río situados al sud de la ciudad, donde descargan las colectoras cloacales. En esos puntos algunos suelen pescar para la venta al público, lo cual es delito porque suministran un producto que puede dañar a la salud.

El Consejo Gral. de Higiene ha considerado este asunto en varias oportunidades, velando por la salud pública, y es de esperar que vuelva a interesarse reclamando de la autoridad marítima una vigilancia activa y la aplicación de serias penalidades a quienes sean sorprendidos pescando en las inmediaciones de la boca de descarga de la red de colectoras cloacales de la ciudad.

Las lluvias son abundantes

La temperatura ha sido relativamente alta en el día de hoy

Después de los aguaceros de ayer por la tarde, se limpió parcialmente el cielo y la noche fué estrellada. Hoy amaneció nublado, con vientos variables. La presión atmosférica se ha mantenido baja y la temperatura relativamente alta.

Las lluvias de todo el día de ayer alcanzaron en Santa Fe a 50 mms.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se ha registrado hoy la temperatura mínima de 18 grados y 8 décimos; máxima a la sombra, 31 grados; barómetro, 55 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Guadalupe 28, Monte Vera 26, A. Aguiar 44, Laguna Paiva 42, Aromos 9, Cayastacito 28, Naré 35, Vera Mujica 40, San Justo 34, Petronila 22, V. Saralegui 23, M. Eugenia 10, Lucila 15, Nandúcita 18, S. Cristóbal 17, Santurce 25, La Cabral 22, Huanqueros 18, Las Avispas 9, Esteban Rams 15, Campo Garay 19, Portalis 15, Independencia 30, Tostado 44, F. Inca 55, C. Escolta 25, Bandera 53, Averías 51, Tacañitas 13, Añatuya 26, Melero 27, Matará 30, Clodomira 1, Paikín 51, Klm. 125 C., 50; S. Javier 35, T. Young 50, Klm. 450 C. 2, 60; Nasaló 61, Tobas 28, Vilelas 40, Puna 130, Quimilí 27, Girardet 5, Roversi 13, C. del Cielo 45, Gancedo 70, Capdevila 44, G. Pinedo 27, Charata 61, Las Breñas 37, Corzuela 55, C. Largo 43, A. Teral 19, R. S. Peña 65, Quitilipi 65, Machagay 39, P. Plaza 38, F. Aguilar 28, Sta. Justina 3, Aerolito 9, Alhuampa 8, Haase 41, Tintina 36, Klm. 691, 33; Klm. 701, 40; G. Gallo 36, Donadeu 13, Simbolar 1, Manucho 30, Cululú 40, Progreso 63, L. oBasi 34, Galisteo 40, C. Cisne 20, Casablanca 28, Eusebia 40, Seeber 23, L. Paquita 26, A. Chiplón 13, G. Cortés 5, Balnearia 20 milímetros.

Datos del F. C. S. F.

En las últimas 24 horas llovió en Maciel 20, Coronda 29, Santa Fe 32, Nelson 40, Emilia 30, Ogilvie 10, Malabrigo 29, Reconquista 43, Moussy 17, Lanteri 65, Mocoví 51, Villa Ana 33, Tartagal 32, Intiyaco 25, Garabato 44, Guaycurú 47, Soledad 18, La Pelada 16, María Luisa 26, Empalme 41, San Carlos Centro 28, Gessler 26, Gálvez 23, Humboldt 67, Providencia 27, Elisa 24, San Cristóbal 19, Capivara 29, Humberto 1o., 24; Ataliva 24, Rafaela 17, Pilar 34, Clucellas 43, Quebracho Herrado 38, S. M. Lasplur 36, Las Varas 16, Pozo del Molle 4, La Playosa 4 y Villa María 1, Horquilla 60, Villa Angela 100, Charadai 32, Vera 15, Calchaquí 14, Las Toscas 20, P. Groussac 39, Fives Lille 23, San Justo 43, Crespo 27, F. Araya 17 y Rosario 23 mms.

Datos del Correo

En Florencia 8, Ocampo 30, Las Toscas 21, Margarita 25, San Jerónimo Norte 35, Nuevo Torino 30, Franck 40, Las Tunas 39, Cayastá 24, Nelson 42, Videla 17, San Justo 52, E. Rams 32, Huanqueros 20, Emilia 18, Tostado 53, Llambi Campbell 29, Reconquista 42, Romang 40, Sa Pereyra 25, Helvecia 20, Vera 17, V. Guillermina 25, San Javier 34, San Carlos Sud 33, Gessler 28, La Pelada 18, Felicia 29, Alejandra 5, Rafaela 34, Susana 32, Escalada 28, Lehmann 27, Santo Tomé 34, San Agustín 34, San Carlos Centro 28, Constanza 33, Gálvez 31, Moisés Ville 46, Saladero Cabal 23, Santa Rosa 21, Providencia 47 y Capivara 25 milímetros.

El presupuesto de las Cámaras

Encuéntrase a estudio de los presidentes de la Cámaras, los presupuestos de gastos de cada una para el corriente año, y de acuerdo a los informes que hemos recogido, se introducirán en los cálculos de gastos, severas economías.

Durante el ministerio Bunge de la intervención Saavedra, se puso en vigencia el presupuesto del año anterior, en el cual habían sido suprimidas las partidas para los sueldos de los legisladores, cuyos totales eran: diputados $ 246.000; senadores $ 114.000; reemplazando el "anexo de la legislatura" del presupuesto del año 1928, en el presupuesto del año pasado figura una partida de 164.000 pesos.

En el cálculo de recursos y gastos para el año 1928 el presupuesto de ambas cámaras ascendía a 784.260 pesos, partida que con alguna variación deberá ser reintegrada al presupuesto para el año corriente.

EL P. EJECUTIVO CREO UN SALARIO DE DESOCUPACION PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TRANVIAS E. DE ROSARIO

Esta mañana, poco antes de medio día, finalizó el Acuerdo de Ministros en que se destinaron cien mil pesos con tal objeto

TEXTO DE LA RESOLUCION

El Poder Ejecutivo provincial ha considerado la situación creada a los obreros de los tranvías eléctricos de la ciudad de Rosario, por la suspensión sin término del servicio de tranvías, y ha creado el salario de desocupación destinado a aquéllos.

La extensa resolución, adoptada en acuerdo de ministros que finalizó esta mañana poco antes de mediodía, destina cien mil pesos con tal objeto.

Texto de la resolución:

"Informado el Poder Ejecutivo de la situación creada al personal de obreros y empleados de la Compañía General de los tranvías eléctricos de Rosario, a raíz de la suspensión sin término del servicio; y considerando que: es ésta una consecuencia del conflicto existente entre la Municipalidad de Rosario y la Cía. concesionaria del servicio tranviario, conflicto originado durante el gobierno de la intervención de facto, con motivo de la aplicación de los decretos que ésta dictara modificatorios de la Ordenanza-concesión. Si bien el Gobierno Constitucional de Santa Fe se limitó a recibir la situación de hecho creada por la Cía. y aquellos funcionarios — grave situación que hacía ya crisis — es indudable que su acción no puede circunscribirse a señalar la responsabilidad de los causantes de este estado de cosas, sinó que debe aplicar su mejor empeño en corregir las irregularidad cometidas, restaurar el imperio de la Ley y procurar que la prestación de los servicios públicos se efectúe en forma normal y propia. Mientras este propósito se realiza — y del cual es índice auspicioso la sanción unánime del Concejo Deliberante de Rosario declarando nulos y sin ningún efecto aquellos decretos — la suspensión de los servicios coloca a los hogares de miles de obreros parados por tal motivo en la desesperante situación de miseria involuntaria, que urge resolver por elementales razones de humanidad y de justicia. Ellos no han sido parte en el conflicto pero sufren sin embargo, el rigor de sus peores consecuencias. La ausencia de una legislación previsora ha privado a la provincia de las instituciones adoptadas en otros países para resolver casos análogos. Es propósito de este Gobierno proyectarlas a la brevedad, como complemento del programa trazado para combatir la desocupación, que evidentemente no habrá de remediarse con los paliativos de la caridad pública o privada. Pero ante el caso concreto de los obreros tranviarios de Rosario, y en atención a los caracteres singularísimos del conflicto que los deja sin trabajo, este P. E. se siente en la obligación de adoptar con carácter de urgencia medidas de asistencia social, creando un salario de desocupación en favor de estos obreros y que les asegure un mínimum de subsistencia hasta tanto el conflicto alcance la solución debida. Por estas consideraciones, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o.) — Destínase la cantidad de cien mil pesos m|nacional, con el objeto de hacer efectivo de inmediato un salario de desocupación en favor de los obreros y empleados de la Cía. General de los Tranvías Eléctricos de Rosario, que han quedado sin trabajo a raíz de la suspensión del servicio tranviario.

Art. 2o.) — Fíjase provisoriamente en la cantidad de dos pesos moneda nacional diarios, el salario de desocupación, para cada persona.

Art. 3o.) — Desígnase una comisión ad-honorem para administrar estos fondos, compuesta de cuatro obreros representantes del gremio-tranviario y bajo la presidencia del Inspector-Jefe del Departamento del Trabajo (Oficina de Rosario), [illegible]:

a) Llevar un registro del personal de la Empresa afectado por el paro.

b) Liquidar semanalmente a cada obrero el importe del salario, haciéndole subscribir el correspondiente recibo.

c) Confeccionar un padrón del personal parado, con indicación del sueldo o jornal que ganaba, tiempo del servicio, función a su cargo, estado civil, número de familiares, y todas las demás referencias que se consideren útiles a los efectos de fijar el salario con un criterio de mayor justicia.

d) Elevar a conocimiento del P. E. el padrón a que alude el inciso precedente y el correlativo proyecto de mejor distribución del salario.

e) Procurar trabajo a los obreros parados, adjudicándolo por riguroso orden y en consideración a las tareas que desempeñaban. Los obreros que lograran ocupación dejarán de percibir el salario, sin que ello importe afectar en manera alguna, los derechos que tengan adquiridos a los fines de su jubilación.

Art. 4o.) — La Comisión Administradora deberá rendir cuenta documentada de su gestión.

Art. 5o.) — Se autoriza a la Comisión Administradora para solicitar la cooperación de los Poderes Públicos con el objeto de asegurar el cumplimiento de su cometido.

Art. 6o.) — Solicítese de la Municipalidad de Rosario la contribución de un aporte destinado a los mismos fines del presente decreto.

Art. 7o.) — Solicítese de la Municipalidad de Rosario la reintegración a la Provincia de la suma que ésta desembolsare, destinadas a tal efecto las cantidades que reciba proveniente de las responsabilidades de la Empresa que haga efectiva y de las multas que le aplicare por haber hecho abandono del servicio.

Art. 8o.) — Comuníquese este decreto a la Municipalidad de Rosario, a los efectos señalados en los artículos precedentes.

Art. 9o.— El gasto que demande la ejecución de este Acuerdo, se imputará al Inciso 14, Item 4, pda. 18, "Imprevistos del Ministerio de Gobierno".

Una calle en mal estado

La calle Pedro Ferri, en el tramo comprendido entre los caminos Aristóbulo del Valle y Facundo Zuviría, es una de las arterias de tráfico de más movimiento en la zona norte de la ciudad.

Esa circunstancia y la falta de trabajos de conservación, han puesto en malas condiciones dicha calle. La calzada se encuentra en estado intransitable por los pozos, zanjas, depresiones, etc. producidas por el tráfico y las lluvias.

Los vecinos de esa arteria de tráfico, se quejan por su mal estado y porque las autoridades municipales no disponen su reparación. Observan que en otras calles próximas, las cuadrillas camineras de la comuna están abovedando y construyendo alcantarillas, y que convendría aprovechar su vecindad para poner en buenas condiciones la calle Pedro Ferri.

Notas

La decadencia de los príncipes

El príncipe Lennart de Suecia se casó con la señorita Karin Nisswandt, hija de un comerciante de Estocolmo. Poco antes de la ceremonia el príncipe tuvo un gran disgusto con su madre, pues ésta no pudo convencerlo que se casara por la iglesia. El príncipe no quiso reconocer más institución matrimonial que la del Registro Civil.

Este enlace produjo en la monarquía, y la nobleza adyacente, estupor, indignación, vergüenza, espanto; nadie quería creer la triste realidad del hecho consumado.

El príncipe empezó por enamorarse de una innoble hija de almaceneros. Este fué el primer síntoma de su grave decadencia espiritual. Luego se fué precipitando hacia un abismo de sucesivas claudicaciones que culminó en ese matrimonio de amor, vulgarísimo, cursi, cinematográfico y ateo.

Cómo habrá sido el lamentable espectáculo que dió este desdichado príncipe, que la gran duquesa y el duque Dimitri vinieron de Nueva York con el propósito de asistir a la ceremonia nupcial, pero después decidieron no concurrir, diciendo: "El matrimonio es un acontecimiento demasiado solemne para que se lleve a efecto en un local que no está de acuerdo con esa solemnidad.

El príncipe Lennart es un producto de la decadencia monárquica. No acepta la teoría de la solemnidad porque tiene el prejuicio burgués y proletario de que lo exterior, superficial y formal carece de importancia trascendente. El también cree que el hábito no hace al monje. Y está en un error. Los reyes inspiran el sentido de la majestad cuando se colocan sobre el cráneo liviano la pesada corona rutilante de pedrerías, el manto fastuoso de sedas y pieles. Las multitudes abren la boca ante el aparato y se prosternan de rodillas en presencia de la corona, la mitra, el manto y el bastón imperial. Los reyes, vanidosos, creen que la admiración va hacia ellos, pero se equivocan.

El príncipe sueco no ha querido reconocer esa verdad tradicional. Es como si pretendiese demostrar que es lo mismo la música solemne del órgano grave que la música suave y ligera de una flauta. Es necesario saber establecer las diferencias. Un príncipe que no sabe apreciar la distancia que corre entre una iglesia milenaria y una oficina del Registro Civil, merece la pena de la expulsión y el castigo de perder para él y sus descendientes el título de nobleza que inmerecidamente ostenta.

Nunca debió enamorarse, menos de una burguesa. En caso de ocurrirle esta desgracia debió casarse con una princesa cualquiera y reservar su amor para el afecto anónimo y escondido que luego culmina en los sabrosos escándalos de la corte.

Un representante de la Pan American News Service, visitó nuestro diario

Esta tarde "El Litoral" ha recibido la grata visita del señor Jorge Cárdenas representante de la "Pan American News Service" de New York.

El señor Cárdenas, hombre joven y activo, visita por primera vez la República Argentina en viaje de propaganda e inspección. Motiva su viaje la necesidad de conocer los numerosos clientes de su empresa y la perspectiva de nuevos negocios. Gratamente impresionado por el vigoroso desarrollo del periodismo argentino, tiene plena confianza en el éxito del mismo.

El distinguido viajero visitó las dependencias e instalaciones de "El Litoral".

Regresó el Ministro de Hacienda

Esta mañana era esperado el Ministro de Hacienda, Ing. Casella, que se encontraba en Buenos Aires, realizando gestiones relacionadas con la secretaría a su cargo.

Contrariamente, el secretario de Hacienda llegó esta tarde a las 17 horas por vía Central Argentino.

Asamblea general de la Soc. Cooperadora de la Escuela Normal

CITACIONES

Los socios de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Nacional han sido convocados a una asamblea general que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente en los salones de la Escuela Normal a las nueve horas.

En caso de que no hubiese número para la primera citación se invita para una nueva asamblea a efectuarse el domingo 3 de abril a la misma hora; esta reunión se realizará con el número de socios presentes.

El objeto de la asamblea es la entrega de la Administración de la sociedad a una nueva comisión directiva a elegirse.



Villate Racedo - Bruno Fernández.

Mañana en Buenos Aires quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita María Cristina Villate Racedo con el señor Mario C. Bruno Fernández, pareja que en nuestra capital cuenta con afectos.

Con este motivo partirán esta noche a la Capital Federal D. Cristóbal Bruno, el señor Horacio Pietranera y su esposa Da. Inés Bruno Fernández.

Demostraciones—

Despidiendo a la señorita Ana Paza, que se ausenta a Rosario donde fijará su domicilio, numerosas de sus amigas han resuelto ofrecerle una demostración de afecto, consistente en un vermouth que se servirá en el Hotel España a las 15 y 30 horas.

Mañana tendrá lugar esta demostración, habiéndose adherido hasta ahora las siguientes personas:

Señora Gloria Chiaffredo de Nogueras; las señoritas María Amalia Ceballos, Dora y Vicenta Chiama, Elsa Wilhelm, María Angélica Lanteri, María Luisa, Manuela y Adela Chiama, Juana Josefina Kiel Fort, Marta y Negra Arteaga, [illegible].

Las adhesiones se reservarán tan sólo hasta mañana al medio día, pudiendo solicitarse en casa de las señoritas Dora y Manuela Chiama y Amalia Ceballos.

—Esta tarde se llevó a cabo en el domicilio de la señora Rosario Ocaña de Vergara, la demostración que el personal de las Escuelas Industriales de Señoritas No 2 y No. 1 ofrecieron a la señorita Laura Correa, ex directora de la escuela anteriormente citada con motivo de haberse jubilado.

Ofreció la demostración la señorita Alcira Lamothe, en nombre del personal, haciéndole entrega al mismo tiempo de un valioso recuerdo.

La fiesta de mañana en Río Ceballos.—

Río Ceballos, 18. — Las señoritas que integran la comisión organizadora de la fiesta que se llevará a cabo el sábado 26 del corriente por la noche, activa los preparativos.

Esta se realizará en el "Caracol Hotel", que será convenientemente arreglado, contratándose para amenizarla los servicios de un buen conjunto orquestal.

El precio de la entrada se ha determinado en dos pesos para las señoras y señoritas y en cuatro para los caballeros, descontándose que, dado el entusiasmo reinante, asistirán numerosas familias.

Casamientos—

En la Iglesia Catedral Nueva será bendecida esta noche la unión matrimonial de la señorita Maruca Vicentín con el señor Julio H. Wedekind, ambos extensamente relacionados en esta capital.

Después de la ceremonia nupcial, se recibirá a las relaciones de ambos desposados.

—Para el día 16 del entrante mes de abril se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Alicia Carbonell con el señor Salvador León (h).

En la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la capilla de San Roque, actuarán de padrinos la señora Dolores Rodríguez de León y el Dr. Manuel V. Carbonell.

En el casamiento civil, serán testigos por la novia, la señorita María A. Carbonell y, por el novio, la señorita María Isabel León y D. José León.

Misa en acción de gracias—

En acción de gracias por los beneficios recibidos, los esposos Da. Arminda Baudin de Paredes y el Dr. Clementino Paredes, harán oficiar una misa mañana en la iglesia de N. S. del Huerto con motivo de recordar el cumplimiento del matrimonio el 32 aniversario de la consagración de sus esponsales.

Por tan grato motivo los esposos Baudin-Paredes, han de verse muy cumplimentados por sus relaciones.

En honor de San José.—

Con motivo de celebrarse mañana la festividad en honor de San José se [illegible] misas ante el altar de este Glorioso Patriarca, a las 8 y 30 horas en la iglesia de la Compañía de Jesús (Merced).

Numerosos han de ser los devotos de San José, que en oportunidad de estos oficios se congregarán en el templo mencionado.

Fallecimientos—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la que en vida fuera Mercedes Navarro, la noticia de su fallecimiento ocurrida en la mañana del día de hoy.

Sabida la ingrata nueva, numerosas personas han hecho llegar sus manifestaciones de condolencia hasta los deudos de la extinta, [illegible] en el acto del sepelio de sus restos a verificarse mañana a las 9.30 horas en el Cementerio Municipal.

—Ha dejado de existir hoy el señor Guillermo Bock, vecino de esta ciudad donde se encontraba en [illegible] relacionado.

Sabido el ingrato suceso, numerosas amistades de los deudos del extinto han hecho llegar hasta ellos sus manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 8 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos, ceremonia que dará lugar a una sentida demostración de pesar.

Compromiso matrimonial.—

Se ha realizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Petersen con el señor W. Arturo Unger, ambos vinculados en esta capital, Esperanza y Buenos Aires.

La boda ha sido fijada para el mes de agosto próximo.

Compromiso Barraco Candioti—Cordero—

Mañana a las 18 horas, quedarán formalizados oficialmente en esta capital los esponsales de la señorita Alicia Barraco Candioti con el señor Guillermo Cordero.

Ante la señora madre de la novia Da. Josefa Candioti de Barraco hará el pedido de práctica la señora Salomé Alfaro de Cordero.

La mencionada pareja cuenta en nuestros círculos sociales con numerosas simpatías y afectos que se verán aquilatados en tan grato acontecimiento.

Aniversario matrimonial—

Ayer festejaron el quinto aniversario de su casamiento el señor Enrique Braccio y su esposa Da. Adelina Huerta Riera, motivo por el que recibieron las felicitaciones de sus relaciones.

—El lunes 21 del corriente festejarán un nuevo aniversario de su unión matrimonial el Dr. Aníbal Díaz y Da. Maruja Mondino Morales de Díaz, pareja que cuenta en nuestro medio con numerosas vinculaciones.

En el Asilo Maternal—

A fin de tratar asuntos de sumo interés, están citadas para reunirse en el Asilo Maternal, la Comisión Directiva de la C. Auxiliar de la Asociación de Ex Alumnas del Colegio del Sagrado Corazón (HH. Esclavas) y la C. D. de la Comisión Infantil del Asilo Maternal.

Dicha reunión tendrá lugar el domingo próximo a las 9 horas, rogándose puntual asistencia a las señoritas invitadas.

Misas.—

Por el descanso de la señorita Julia Hubeaut Ambrosio, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra Sra del Carmen, en oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Numerosas personas piadosas acompañaron a los deudos de la extinta en sus oraciones impetratorias.

Colegio de San José Adoratrices—

Se ruega a las señoras y señoritas ex alumnas pasen por el Colegio antes del 24 del corriente, de 9 a 12 o de las 14 a las 18 horas.— La Dirección.

Cumpleaño.—

Ayer festejó un nuevo aniversario de su natalicio la señorita María Isabel Cervera, niña de esta sociedad, por cuyo motivo fué visitada por sus numerosas amigas, recibiendo múltiples felicitaciones.

—En el día de hoy ha celebrado su cumpleaños la señora Francisca Cullen de de la Torre, dama ampliamente prestigiosa en nuestra sociedad.

En su día numerosas congratulaciones han llegado hasta la mencionada dama.

—Hoy ha festejado el quinto aniversario de su natalicio el niño [illegible], motivo por el que ha sido muy agasajado por sus pequeños amigos.

—Por el feliz motivo de haber cumplido años la niña Irma Pietranera Picazo, numerosas presentes y congratulaciones han llegado hasta ella en el día de hoy.

Traslación de restos.—

De la Cap. Federal, han sido traídos a esta capital, los restos del que fuera D. Pedro F. Jeannot, fallecido tiempo atrás en Buenos Aires.

Estos despojos recibieron inhumación en nuestra necrópolis.

Sepelio.—

En la necrópolis de Santo Tomé recibieron sepultura esta mañana los restos de la señora Dolores Alcaide Vda. de Collego, que dejara de existir ayer en la cercana localidad mencionada.

El sepelio de referencia congregó a crecido número de amistades de familiares de la extinta.

GUILLERMO BOCK

Q. E. P. D.

Falleció el día 18 de Marzo de 1932, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su señora esposa, María Witte; sus hijos, Guillermo Rodolfo, Margarita B. de Luy, Bernardo y Adelaida de Krüger; su señora madre política, María D. Vda. de Witte; sus hijos políticos, María Colombini, Clorinda Colombini, César Luy, Julia Geovachini y José Krüger (h.); sus hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 19 de marzo a las 8 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Guadalupe.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. - 25 de Mayo 2534. Teléfono: S. T. 19444 - U. T. 3043.

No. 19340 v.|18|3

Por D. José C. Aldao.—

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del que en vida fuera D. José C. Aldao, distinguido caballero perteneciente a esta sociedad, se rezaron misas esta mañana a las 8 horas en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo.

Los deudos del extinto fueron acompañados en el mencionado oficio en sus oraciones impetratorias por sus allegados y amigos.

Invitación—

Se invita a las socias y socios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, a la misa de comunión general que el domingo próximo se oficiará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen a las 7 y 30 horas.

Se ruega puntual asistencia como así también llevar la insignia. — La secretaria.

Enfermos—

—Es grave el estado de salud de la señora Josefina C. de Montels.

—Continúa delicada la señora Clara Hortencia Cravin de Mosset Iturraspe.

Guarda cama la señora María Esther Depetris de Tiscornia.

—Mejorado el señor Carlos Pizzorno.

—Ha experimentado una mejoría el señor Juan Carlos Crouzeilles.

—Continúa enferma la niña Blanca Lydia Molinas Pérez.

—En el mismo estado el niño Juan Carlos Más Anello.

—Indispuesta la señora María Esther Calderón Hernández de del Sastre.

—Restablecida la señorita María Esther Gómez Iriondo.

—Enferma la señorita Alcira Cullen.

—Sin alternativas la señora Raquel Petrina de Castells.

—Guarda cama el señor Daniel Sánchez Guerra.

Viajeros.—

—A Coronda el señor Virgilio Recamán y los niños Efraín y Benjamín Recamán.

—De Rosario la señora Rosa Sobrero de Bigorre.

—De Buenos Aires, el señor Alejandro Graziano Beazley, su esposa doña Alicia Bourguet y sus niñas.

—A Pilar, el señor José Vionnet.

—A Buenos Aires el señor Pablo E. von Finck.

—Para Buenos Aires la señora Ana María Fernández de Iturraspe y sus hijas Marina, Esther y Alicia.

—Para el Norte el señor Alfredo Carrión.

—Es esperado mañana de Buenos Aires el señor Guillermo Cordero.

—Del mismo punto la señora Salomé Alfaro de Cordero y su Sta. hija María.

—Para Angélica el señor Carlos J. Costa.

—Para Tucumán la señora Ana U. de Ebbell.

—De Rosario el señor Sixto Morales.

—Para Buenos Aires el señor Héctor Comas.

—Próximamente para Unquillo el señor Manuel Mejía.

—Para San Eugenio la señora María Teresa Urquiza de Alemán, sus hijos y la señorita María Cristina González Alemán.

—Para Buenos Aires, el señor J. Héctor Ladereche.

—Para Sauce Viejo el Dr. Juan Luis Depetris, su esposa Da. Bertha Freyre y su hijita.

—De Gessler el Dr. Pascual Zamora.

—De Rosario el Dr. José Antelo y su esposa Da. Martha Casabona.

Bodas de plata de odontólogos

Mañana sábado tendrá lugar en Buenos Aires la celebración de las bodas de plata en la profesión de dentista, de todos los odontólogos egresados en los años de 1906 a 1907.

Con este motivo, han sido invitados a participar de los actos alusivos a todos los profesionales de este ramo de la ciencia, que recientemente cumplieran sus veinticinco años de práctica.

Uno de los actos de mayor relieve dentro de los festejos, es sin duda el banquete de camaradería que mañana a las 20 y 30 horas será servido en el Jouston Hotel.

—Pasado mañana, domingo, se oficiará una misa a las 9 horas en la iglesia del Carmelo, rogando por el descanso de los odontólogos del año 1906, fallecidos desde entonces al presente, y en acción de gracias por los beneficios recibidos por los actualmente vivos.

También se organiza una excursión a los alrededores de la Capital Federal, que ha de resultar sumamente interesante.

Centros y Sociedades

C. U. Combatientes Poloneses

Mañana a las 21 horas, dará comienzo en la Unión Francesa, el baile que organiza la Unión ex-Combatientes Poloneses en nuestra ciudad, celebrando el aniversario de su fundación, prometiendo la reunión resultar interesante.

MERCEDES NAVARRO

Q. E. P. D.

Falleció el día 18 de Marzo de 1932, confortada con los Santos Sacramentos

Su hermana, Clara N. de Doldán; su hermano político: Aurelio Doldán; sus sobrinos, Guadalupe Doldán Navarro, Clara D. N. de Coy, Deolinda D. N. de Rodríguez, Mercedes D. N. de Patrouilléau, Aurelio, Ignacio y Alejandro Doldán Navarro; sus sobrinos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal mañana sábado 19, a las 9.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitación.

El duelo se despide por tarjetas.

Casa mortuoria: 4 de enero No. 1792.

Servicio: Casa Amilhat Hnos. - 25 de Mayo esq. Salta. — U. T. 2038, S. T. 11773.

No. 19339 v.|18|3

VIDA CATOLICA

SAN JOSE

Celebra mañana la Iglesia la festividad de su patrón universal, el casto esposo de la virgen pura. Y desde todos los hogares cristianos surge en este día un himno de júbilo intenso, una manifestación de alegría unánime para ensalzar el nombre bendito del modelo de las familias y solicitar su auxilio poderoso para contrarrestar a las iniquidades monstruosas que persiguen a la sociedad y al individuo.

La mística doctora Santa Teresa de Jesús, siembra la semilla fructífera de la devoción a San José y sigue ésta en aumento progresivo; se multiplican sus imágenes, se le consagran altares, se forman asociaciones, se fundan iglesias en su nombre y los vicarios de Cristo, Pío IX y León XIII, de imperecedera memoria así como el santo pontífice Pío X, declarando el primero a San José patrono de la Iglesia Universal, elevando el segundo su fiesta a la categoría de fiesta de precepto, y glorificándolo con especial entusiasmo el tercero, nos enseñaron que debemos acudir al varón justo, honrado por el mismo Dios.

María y San José serán los salvadores de la humanidad en el combate que sostiene con los modernos errores, pues si la Virgen Madre es la más grata delicia de la Santísima Trinidad, San José es como florida palmera que arroja frutos benéficos en los áridos desiertos de la vida.

Con este motivo, mañana en la Iglesia Catedral Nueva, Parroquia San José, se dará cumplimiento al siguiente programa en honor del santo.

A las 6.30: Misa rezada.

A las 7.30: Misa de comunión general de la Congregación de San José y Centro de la Juventud Católica San José, Congregaciones de la Parroquia y demás fieles.

A las 9.30: Solemne misa cantada con sermón, por el Pbro. José Corte.

Por la tarde

A las 17.30: Procesión de San José.

Orden de la procesión.

Cruz Parroquial: Congregación de San Luis Gonzaga; Congregación de Santa Teresita; Apostolado de la Oración; Congregación de San José; Centro de la Juventud Católica San José; Banda de Música; Imagen de San José; Clero y pueblo, en general.

Las congregaciones llevarán su estandarte e insignias.

Se irá en la procesión de dos en dos al lado de cada vereda.

La procesión llevará el recorrido siguiente:

Calle 4 de Enero, Rioja, 1o. de Mayo y Primera Junta.

CULTOS DE SEMANA SANTA

Parroquia de Piquete

Domingo de Ramos. — A las 8.30 horas: Bendición de los ramos y misa parroquial.

Jueves Santo. — A las 8.30: Solemne misa cantada y procesión al monumento.

La iglesia quedará abierta todo el día.

Por la tarde. — A las 15.30: Rosario y visitas al Smo. Sacramento.

Por la noche. — A las 20.30: Ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo. — A las 8.30: Lectura del Evangelio. Adoración de la Cruz. Procesión y misa de presantificados.

Por la tarde. — A las 15.30: Devoción de las 7 palabras y sermón de pasión por el P. Albino Chiafredo.

Sábado Santo. — A las 8.30: Bendición del fuego y del agua. Misa cantada de gloria.

Domingo de Resurrección. — A las 8.30: Misa cantada.





REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:—

Julio Héctor Wedekind, con María Angela Vicentín, arg.

Félix Caimar, con Sofía Keselman, arg.

Marcelino Martínez, con María del Cármen Contora, arg.

Nacimientos:—

Francisca Rosa, hija de Regalado Martínez y de Adelina Ibarra.

Defunciones:—

Mercedes Navarro, argentina, 70 años.

Julio Pacona, argentino, 4 meses.

Ramón Espinosa, arg., 29 años.

Moisés Mucanna, arg. naturalizado, 33 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Matrimonios:—

Eusebio Oronás con Ana María Vázquez, arg.

Nacimientos:—

Lirria Filomena, hija de Pedro Gasparini y de Josefa García.

Yolanda Teresa, hija de Juan Gómez y de Julia García.

Francisco, hijo de Anselmo Duarán y de Juana Aguirre.

Alcides Clemente, hijo de Martín Luraschi y de Ana Bagnarelli.

Defunciones:—

Sara Reynoso, arg., 4 años.

Guillermo Vogt, alemán, 71 años.

Tomasa Allario, esp., 90 años.

Anoche fué Descubierto un Boquete por el que Querían Fugar Varios Menores

Del Pabellón de Contraventores tenía salida al patio de la Correccional de Mujeres

Anoche, algo después de las 20 horas, en el Depósito de Contraventores se supo, por un aviso telefónico dado de la Correccional de Mujeres, que estaban abriendo un boquete con salida al patio, cuyo portón mira hacia la calle Uruguay.

SIN PERDIDA DE TIEMPO

el celador Estanislao Fernandez, hizo reforzar la vigilancia e inició las indagaciones. Comprobó la veracidad del aviso: a los fondos del Pabellón de Contraventores había sido abierto un boquete de más de veinte centímetros.

INMEDIATAMENTE

fueron trasladados los ocupantes del pabellón, 30 contraventores y cuatro menores procesados, a los que se procedió a incomunicar rigurosamente.

Por supuesto los detenidos negaron en absoluto conocer ningún detalle relacionado con el boquete. No así los menores Amadeo Verón, Estanislao Leiva, Higinio Albarracín y Saturnino Yañez, que se contradicen constantemente, y los que abrumados por detalles tendrán que confesarse autores de lo sucedido.

EL PERSONAL DE

Contraventores abriga la seguridad de que los autores del boquete son los cuatro menores indicados, los que aprovecharon la lluvia de la tarde de ayer para llevar a cabo su objeto.

Con una pata de la tarima y [illegible] el agujero.

LOS MENORES

habrían logrado su objeto de no haber sido sorprendidos por una de las ayudantas de la cocina de la Correccional que avisó a una de las religiosas.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Encontró la escalera que le habían robado tres meses atrás

El día 5 de diciembre de 1931, don Luis Merlo, domiciliado en calle Corrientes y Juan Díaz de Solís, se presentó a la policía denunciando el robo de una escalera. Merlo se había olvidado ya de la tal escalera, cuando hoy, algo más de las 8 horas, pasando por calle Junín, al enfrentar el No. 3194, donde se levanta una nueva construcción, vió algo que le causó sorpresa. Acercóse y comprobó que un obrero pintaba sobre su escalera.

Sin demora Merlo se fué a la tercera, hizo la denuncia y la policía comenzó las averiguaciones. El actual propietario de la escalera resulta ser el pintor Ramiria Bertelli, domiciliado en Santiago del Estero 3354.

Bertelli, que está detenido, dice que compró la escalera por cinco pesos, a un tal Cándido Molina.

La policía busca al acusado. Se hace sumario.

Entregaron un detenido

La Inspección de Distritos hizo entrega esta mañana al empleado de policía de Paraná, señor José Dubrosa, del detenido Teodoro Pituli (a) "El ruso".

Pituli fué detenido hace varios días en el paraje conocido por "Isla Boca del Tiradero". Lo pide el juez de crimen de la ciudad entrerriana.

Un corto-circuito en un automóvil

En las primeras horas de anoche, en la esquina de 1ra. Junta y San Jerónimo, a raíz de un corto-circuito tomó fuego el automóvil 3455, propiedad de Alfano Mesta, domiciliado en 25 de Mayo 2030.

Avisados los bomberos, concurrió una dotación que sofocó el fuego en breves minutos.

La seccional segunda informa que Mesta no ha calculado los daños.

A raíz de una grave denuncia se ha iniciado sumario

La jefatura de policía ha ordenado instrucción de un sumario, tendiente a poner en claro una denuncia existente en contra de las autoridades de la seccional 4a.

La denuncia dice que el día 5 del corriente, siendo las 10 horas, el obrero José Benjamín Chiapetti, domiciliado en Gral. López y S. Peña, fué detenido en averiguación de un hecho.

Se lo habría tenido en un calabozo hasta el día 7 a las 21 horas, sin haberle suministrado ninguna clase de alimento.

Comprobado que nada tenía que ver con el hecho, Chiapetti fué puesto en libertad sin habérsele dado ninguna explicación.

Detuvo a uno de los rateros y el otro arrojó lo robado

Noticias llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un hurto llevado a cabo en la panadería de don Domingo López, vecino de distrito Humboldt.

Parece ser que López iba a salir de su domicilio y vió que dos desconocidos salían de las habitaciones de sus obreros, llevando atados de ropas y efectos.

López les salió al encuentro, lo que obligó a los ladrones a arrojar lo robado. No obstante, uno de [illegible] Leonello Valbuena, quien fué entregado a la policía. Buscan al compañero.

Esta madrugada fué asaltado el conductor de un taxímetro

Siendo las cinco horas de hoy, [illegible], domiciliado en Rioja 7463, conductor del auto de alquiler chapa 310, se presentó a la seccional quinta diciéndose víctima de un asalto.

Agrega Bustos que, aproximadamente a las cuatro horas, se [illegible] de Avda. Freyre y Gral. López, en espera de algún viaje, cuando se le acercaron tres desconocidos.

Los viajeros le indicaron los llevara a Marcial Candioti y Alem. Cuando llegaron al punto señalado, agrega Bustos, uno de los desconocidos descendió apuntándole con un revólver en tanto los dos ocupantes, uno observaba el terreno y el tercero le requisaba los bolsillos.

Bustos comprendió que la cosa iba en serio y no tuvo más remedio que entregar el trabajo de la noche: $ 7.20.

Acto seguido los asaltantes se dieron a la fuga. La seccional 5a. ha iniciado diligencias.

Un fuerte garrotazo en la cabeza

Recibió anoche en el puerto, un proveedor de barcos

Minutos después de medianoche, descendieron hoy del vapor danés "Nordpol", amarrado en la cabecera Sud del dique No. 1, el proveedor de barcos Olaf Knudsen, en compañía del jefe de máquinas de dicho trasatlántico, H. Christiansen, y otros tripulantes, todos los cuales habían pasado a bordo un largo rato de tertulia, y desembarcaban con el propósito de pasar otro rato de distracción en la ciudad.

Al pasar por las instalaciones de la casa L. Dreyfus y Cía el sereno Antonio Mancusso, al servicio de la misma, les hizo algunas observaciones, posiblemente por motivos justificados, pues se trata de un hombre formal, con buena foja de servicios.

Olaf Knüdsen se trabó en discusión con el sereno Mancusso, desatendiendo sus indicaciones, pero este quiso demostrar que a pesar de su apellido no era "manco", y le descargó en la cabeza un terrible garrotazo, que hizo rodar a Knüdsen por el suelo, con una herida en la región frontal, lado derecho, de la que manaba sangre.

Avisada la Subprefectura Marítima concurrió el contramaestre Larrosa, procediendo a la detención de los protagonistas del suceso. Mancusso quedó incomunicado, a disposición del juez federal, y Knüdsen fué atendido por la A. Pública, que le practicó la primera cura, después de lo cual se le condujo a su domicilio, calle Tucumán 2530.

La Subprefectura Marítima inició la instrucción de un sumario, habiendo tomado declaraciones al sereno Mancusso, a Christensen y al herido.

TRIBUNALES

AUTOS REGULATORIOS

La Sala de 2o. Turno secretaría Sobrero dictó resolución en el sucesorio de Miguel Motta, resolviendo la apelación del auto regulatorio de honorarios. Establece los honorarios del doctor Clementino Paredes en $ 150, como perito inventariador y tasador.

—En el juicio Francisco Panigutti contra Herederos Meri, se confirma la regulación a favor del doctor Juan B. Depetris, procurador Emilio Hosch, Dr. Juan Luis Depetris y se modifica en lo que se refiere a los honorarios del Dr. Joaquín Rodríguez que se fija en $ 1800.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio que sigue Elisa del C. de Robledo e Irene del C. de Matiello contra el Superior Gobierno de la provincia, sobre daños y perjuicios, se hace lugar a la perención de instancia promovida por la parte actora, solicita declarando que ella opera con los efectos previstos por el artículo 3104 del Código Civil. La provincia, por intercondenado en primera instancia.

DECLARACION DE QUIEBRA

—El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó auto por el que declara en estado de quiebra al comerciante Lario Budip, vecino de Zenón Pereyra, fijando provisoriamente como fecha de cesación de pagos el día de la presentación a este juzgado, que es el 11 de enero de 1932. Se convoca a los acreedores a la audiencia del día 2 de abril a las 9 horas.

VERIFICACION DE CREDITO:

Por la secretaría Esquivel se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de la firma Vi... Hnos. y Cía., de San Genaro. Se rechazó el concordato de pago propuesto y se aceptó la adjudicación de bienes, designándose síndico a Luis Ferraris.

CONCORDATO HOMOLOGADO

Por la secretaría de la Peña se dictó resolución homologando el concordato propuesto en la convocatoria de acreedores del comerciante Nicolás Ayub, que es el siguiente:

1o. Pago íntegro de los privilegiados.

2o. Pago del 30 o|o de los comunes en 4 cuotas, 5, 12, 18 y 24 meses de plazo.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Carena se amplió la autorización concedida al administrador, quedando facultado para hacer toda clase de operaciones comerciales y bancarias.

INCIDENTE DE REVOCATORIA

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mantaras por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el incidente de revocatoria promovido en el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra Santiago A. Rodríguez, sobre cobro de pesos. No hace lugar a la revocatoria del decreto que designa un técnico para que realice el peritaje, prueba pericial ofrecida por la parte actora. Con costas.

NOMBRAMIENTOS DE TUTOR

Se nombró tutor del menor Ricardo Ceferino Mincila al propuesto Rodolfo Arancibia, con las facultades de ley.

—Se nombró tutora especial de la menor Yolanda Núñez a la propuesta Ramona F. López con las facultades de ley.

AUTORIZACIONES

Por la secretaría Irigoyen se concedió la autorización solicitada por José Viotti, tutor de los menores Héctor José y Hugo Bartolo Perotti para que escriture a favor de Jacobo Benjacar los lotes de terrenos ubicados en el pueblo de Hersilia, Dpto. San Cristóbal, venta que se hace por $ 970.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 3a. nominación, Dr. Leiva por la secretaría Passeggi, dió resolución en la sumaria información producida a solicitud de Juan Trevisan. Se ordena que sea anotado en el R. Civil el verdadero apellido del solicitante que es Trevillan.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Capozzolo Hnos. contra Luisa M. de Couvert Zarza, se resolvió: Mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas por no haber opuesto excepción legítima alguna. Se regulan los honorarios del Dr. Carmelo Piedrabuena $ 150 y $ 70 los del Dr. José M. González Meana.

CLAUSURAS

El juez de instrucción Dr. Pala[illegible], secretaría Christensen, clausuró los sumarios contra Benedicto Isla, agresión; contra Héctor León Roldán, art. 89 C. P.; Juan Iza y Julián Abraham, lesiones, violación de domicilio y agresión; José Esteban Ojeda, lesiones.

LIBERTADES

Por la secretaría Viana se ordenó la libertad de Tomás Coronel, Jorge González y Eulogio Cabrera, bajo fianza.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Eudoro Olas, lesiones.

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción, Dr. Risso, secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Antonio Pizarro, agresión; Juan Piedrabuena, agresión; Luis Balmaceda, hurto; José Sánchez, lesiones; Gregorio Franco Piñeiro, lesiones; Teófila González, lesiones e Ignacio Morales, agresión.

LIBERTADES

Se decretó la libertad bajo fianza a Ramón Benítez y Servillano Perloso.

EXCARCELACION

Salió en libertad bajo fianza Graciana Vda. de Linares y Juan Pablo Colombini, lesiones.

SENTENCIA POR HOMICIDIO

El juez del Crimen, doctor Guinle, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Julio Luis Carricubaru o Ledro, por homicidio. Lo condena a 15 años de prisión, pena que termina el 21 de enero de 1946.

DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO

El juez del Crimen, doctor Guinle, por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Antonio Aguil. Califica el juez el [illegible] violenta y lo condena a la pena de dos años de prisión, que termina el 10 de octubre de 1933 y que se deja en suspenso (Art. 26 C. Penal) y se ordena su libertad. El suceso se produjo el 10 de octubre del año pasado resultando muerto Alfredo Paez en una lucha que sostuvo con el procesado quien también resultó herido, estableciendo el Juzgado que la muerte de Paez constituye para Aguil, la comisión del delito de homicidio en estado de emoción violenta, legislado en el artículo 81 inciso 1, apartado (a), como lo sostiene el señor agente fiscal.

SENTENCIA EN PROCESO

Por la misma secretaría se dictó fallo en el proceso contra Martín Vizcarra, por lesiones. Se le condena a ocho meses de prisión y teniéndola cumplida se ordena su libertad.

PROCESOS FALLADOS

Por la secretaría Garibay se dictó fallo en el proceso contra Francisco Scardamoglia Espíndola, como autor de hurto. Se le condena a la pena de tres meses de prisión. Se ordena su libertad por tenerla cumplida.

—En el proceso contra Juan Gómez, autor de lesiones leves, se le condena a cinco meses de prisión. La pena termina el 20 del cte. mes, día en que deberá ser puesto en libertad.

DICTAMENES DE LA FISCALIA

El fiscal, doctor Magín Ferrer, ha dado a conocer estos dictámenes:

Simón Echetto, hurto calificado, pide se le condene a un año de prisión y costas; José Remonda, encubridor, un mes de prisión.

—Adriano Romero, lesiones ocho meses de prisión y costas.

—José Olivera, lesiones leves, cuatro meses de prisión y costas.

—Marcelino y José Luis Abraham, hurto; al primero ocho meses y al último cinco meses de prisión y costas.

—Carlos Juan Maldovino, abuso de arma, un año y seis meses de prisión y costas.

—Abel López, lesiones leves, cuatro meses de prisión.

—Juan Aguiar, hurto, seis meses y costas.

REGISTRO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital quedó anotado este contrato.

Cristiano y Garini.

Sociedad: Colectiva.

Ramos: Hotel, bar y confitería.

Duración: 5 años, desde el 1o. de julio de 1931.

Capital: 24.312.

Domicilio: Sastre, Dpto. San Martín.

DISOLUCIONES

Quedó anotada la disolución de la sociedad Busso Hnos. con domicilio en San Jenaro, en los ramos de compra-venta de bienes. Queda liquidada totalmente.

VENTA

Quedó anotada la venta que hace José Lorenzo Bordesio a favor de don Luis Bolocco, del negocio de panadería que tiene, por el precio de dos mil pesos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. DE CARRERAS. — SECRETARIA MEYER

Vicente Gatti contra M. O. Resuelve: No hacer lugar a la substitución de embargo, con costas.

—Enrique Belaus contra L. O. de Z. Resuelve: No hacer lugar al pedido de caducidad.

—Daniel Testi contra E. S. B. de V. Resuelve: Condenando a la demandada a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses desde la interpolación judicial, con costas. Regulo los honorarios del Pdor. Testi en setenta pesos.

Isabel V. Vda. de Gentile contra L. M. R. Resuelve: Condenando al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace con costas. Regulo los honorarios del doctor Núñez en treinta pesos.

Interesantes datos contiene la Memoria del Consejo General de Higiene

La labor realizada por las autoridades sanitarias durante el año 1931

EL PROBLEMA DE LA SALUD PUBLICA

El Consejo General de Higiene, repartición que tiene a su cargo la custodia de la salud pública en los 12 departamentos de la zona central y norte de la provincia, ha elevado al Ministerio de Gobierno la memoria anual de la labor realizada en el año 1931.

El documento contiene datos de importancia, de las diversas actividades cumplidas por la repartición.

TEXTO DE LA MEMORIA

"Siguiendo normas establecidas, me es muy grato dirigirme a S.S. el señor Ministro, elevando a su consideración la memoria anual de la repartición a mi cargo, correspondiente al año 1931, permitiéndome al mismo tiempo agregar a los datos estadísticos algunas consideraciones que el vasto problema de la salud pública le sugiere a esta corporación sanitaria.

Por el [illegible] de los [illegible] que arrojan los datos estadísticos de morbilidad y mortalidad, me [illegible] especialmente las principales enfermedades, causas y formas de combatirlas, dejando para el final el estudio de los factores de índole social y económica [illegible] a los motivos que entorpecen o anulan los mejores propósitos en materia sanitaria.

Estado sanitario — Enfermedades infecto - contagiosas

[illegible] satisfacción que el estado sanitario de la provincia en el año ppdo. ha sido bueno; no se han desarrollado epidemias de importancia y las endemias permanentes no han acusado [illegible].

Según los datos parciales que se acompañan, se han denunciado y [illegible] casos aislados de fiebre tifoidea en los Departamento San Martín, Las Colonias, La Capital, San Jerónimo, San Cristóbal y General Obligado. Se han atendido por intermedio de los Dispensarios Públicos Provinciales Gratuitos ocho mil doscientos noventa y ocho enfermos de infecto - contagiosas, exceptuando cáncer y tuberculosis, entre los cuales cuatro mil quinientos setenta y seis casos de grippe y mil quinientos sesenta de coqueluche.

En los quince Dispensarios Provinciales se han atendido cincuenta mil [illegible] nueve enfermos, habiéndose despachado por las farmacias particulares setenta y dos mil seiscientas treinta y cuatro fórmulas medicamentosas, por un valor de [illegible] y un mil novecientos setenta y dos pesos con [illegible].

Han sido atendidos también por los Dispensarios ciento treinta y cinco enfermos de cáncer, ocho mil ciento treinta y tres de venéreas, dos mil ochocientas treinta y tres de [illegible], dos mil [illegible] noventa y cuatro de nerviosas, siete mil cuatrocientos noventa y cinco de aparatos respiratorios, dos mil ciento uno de aparato circulatorio, dos mil trescientas veintiocho de aparato digestivo, setecientos noventa y dos de intoxicaciones, mil cuatrocientos setenta y tres de génito urinarias, doscientos setenta y cinco lactantes, ciento treinta y tres de [illegible], [illegible] y [illegible], y [illegible] mil doscientos [illegible] y cinco de varias no clasificadas.

Tuberculosis

Sabemos que esta terrible enfermedad de los que se han atendido 2 mil ochocientos dos enfermos en los Dispensarios Públicos Provinciales es una cuestión de contagio o predisposición. Es todo un problema de gobierno, porque sólo proveyendo de camas en hospitales de aislamiento que hagan posible el desplazamiento del enfermo se aisla el baciloso incipiente y se cura, preservando a los demás del contagio.

Bien están los Dispensarios Públicos Provinciales Gratuitos proveyendo de tratamiento y medicamentación, pero la obra verdaderamente preventiva y curativa se realiza con la aspiración enunciada en el párrafo anterior y solucionando factores sociales generales, tales como la mejora en las condiciones de la vida y la actividad en conjunto de las obras de Higiene, que combatan la predisposición a la tuberculosis con el aumento de las resistencias orgánicas. También se hace algo de ésto, con el consumo de la leche pasteurizada, la vigilancia sobre los ganados, fiscalización del expendio de carnes, higiene escolar, etc. que se complementan con las escuelas al aire libre, plazas de ejercicio físicos, colonias de vacaciones.

Peste bubónica

Como una excepción este año no hemos tenido un solo caso de peste bubónica en jurisdicción de este Consejo. Sin embargo es indispensable tomar medidas previsoras para evitar su introducción y suprimir el vehículo. Este último las ratas receptáculo de todo virus agente propagador de epidemias humanas y animales y causantes de grandes destrozos materiales constituyen un peligro y la lucha contra [illegible] de todas las [illegible] sanitarias del mundo.

La acción del Consejo por intermedio de su personal de profilaxis y el apoyo de las autoridades comunales y particulares se reduce al empleo de cartuchos productores de gases tóxicos que se fabrican en esta dependencia y se distribuyen gratuitamente. Toda esta acción y la que podemos realizar con mayores recursos, será insuficiente sin el apoyo de una legislación adecuada que obligue no sólo a la [illegible], [illegible], vecinos, etc. sino que reglamentando las condiciones que deben reunir los galpones y locales destinados al [illegible] de articulos que puedan servir de [illegible] difícil su vida y pululación.

En el año 1925 este Consejo envió al Superior Gobierno el proyecto de ley [illegible] la desratización en todo el territorio de la provincia, cuya copia me es muy grato adjuntarle.

Anquilostomiasis

Cree este Consejo, señor Ministro, que se puede hacer mucho en la lucha contra la anquilostomiasis que este Consejo denunció como existente y muy extendida principalmente en las poblaciones de la costa. En el año 1923 se elevó a ese Ministerio un proyecto de ley cuyo estudio se ha postergado hasta ahora y cuya sanción hubiera permitido a esta dependencia sanitaria utilizar los [illegible] indispensables para el tratamiento imperativo de enfermos, [illegible] los mismos y familias, obligación de construir letrinas, enseñanzas, recursos, etc., única acción capaz no sólo de contener, sino de reducir al minimum los estragos del terrible mal, que según estadísticas últimas de la vecina Provincia de Corrientes infectan las dos terceras partes de su territorio y con una morbilidad que en algunos lugares alcanzan el (90) noventa por ciento de la población.

Lepra

En estos últimos tiempos se ha sentido verdaderamente la alarma de la lepra que se va extendiendo paulatinamente y cuyas graves consecuencias no ha dejado de prever esta dependencia sanitaria.

Consecuente con el propósito de hacer obra verdaderamente útil y preventiva, el Consejo abogó siempre por la instalación de una Leprosería Provincial a falta de una Leprosería Nacional que consultaría en todo el país una necesidad verdaderamente sentida.

Solamente el Leprosario realizará el desiderátum de tratar en debidas condiciones el enfermo contagioso y evitar la extensión del mal con su reclusión, hasta tanto desaparezca su contagiosidad.

En el año 1924 el P. E. vetó un proyecto de ley que las HH. CC. Legislativas sancionaron incompleta referente a profiláxis de lepra y dos años más tarde el P. E. envió un proyecto a iniciativa nuestra que no ha tenido sanción legislativa hasta hoy. Ya en estos años el Consejo se ocupó de levantar el censo de enfermos con el objeto de trazar un plan adecuado de profilaxis, pero no se obtuvo la cooperación de los señores médicos, que pospusieron al interés público el pretexto del secreto profesional.

En el año indicado de 1924 se hicieron algunas gestiones para la adquisición de la Colonia Santa Felicia de la Compañía La Forestal Ltda. en el Departamento Vera para Colonia de Leprosos; el Consejo informó [illegible] previa visita del lugar pero por ese [illegible] no se hizo nada, [illegible] ocurrió en 1928 en que se pensó nuevamente en esto, para cumplimentar por parte de la provincia la Ley Nacional No. 11.359 dejándose sin resolver, en atención a razones injustificadas de vecinos de Vera, distantes tres leguas del lugar indicado.

Desde 1928 se dispone de un censo de enfermos y por intermedio del médico de Profilaxis de Lepra se tratan en esta ciudad los que así lo solicitan proveyendo además a los menesterosos de racionamiento.

Todo esto, como no escapará al elevado criterio de S. S. es absolutamente insuficiente, considerando que la duración de la enfermedad está calculada en unos 14 años, según estadísticas de la Leprosería Nacional de Carville del servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos.

En la ciudad existe asistencia a domicilio también por un médico municipal, y es en realidad a ella a quien corresponde la atención de estos enfermos dentro del radio urbano, pero en la campaña muy poco puede hacerse fuera de los lugares donde hay dispensarios públicos provinciales y los enfermos concurren por propia voluntad.

No se hace en consecuencia ninguna obra preventiva, ni se hará, mientras no se aisle al enfermo contagioso, se realice el tratamiento obligatorio de los enfermos que no ofrecen peligro de contagio y la vigilancia de los convivientes con los enfermos de Hansen.

Mortalidad infantil

Las estadísticas revelan la gran importancia del problema de la mortalidad infantil. Para combatirla con alguna eficacia hace falta indiscutiblemente coordinación de esfuerzos de todas las instituciones de protección al niño, no sólo a fin de desvanecer ignorancias y anular prejuicios en la vigilancia de la crianza del niño, sino en la protección materna llevando nociones puericulturales y prácticas higiénicas en los hogares, por intermedio de las visitadoras de higiene social cuya necesidad es cada día más imperiosa. Sabemos que la mortalidad infantil depende de la ignorancia de las madres, de la rutina del error, del mal consejo de las comedidas, que o son bien intencionadas y hacen daño sin quererlo o llevan el propósito de lucro.

Con la finalidad de divulgación de nociones puericulturales se han editado 700.000 ejemplares de cartillas que se distribuirán en los hogares por intermedio de los niños concurrentes a las escuelas fiscales provinciales.

Curanderismo

Antes de terminar con la ligera exposición de los más graves males que atentan contra la salud, me ha de permitir referirme a la plaga social del curanderismo que no se ha logrado extirpar aun y al que la ignorancia y la credulidad de las gentes rinde un pesado tributo de vidas y de males, que no se registran en las estadísticas, pero que las conocemos nosotros en la tarea diaria de visitar enfermos y mitigar dolores. No hemos de desmayar en esta pesada tarea por el hecho simple y repetido de que no hayamos contado hasta hoy con resortes eficaces para la aplicación de disposiciones legales [illegible], se ha de insistir, hasta obtener de las autoridades policiales a quienes solamente les está confiada la tarea de la instrucción del sumario por ejercicio ilegal del arte de curar, el interés requerido para la comprobación de las denuncias, y de los señores jueces, la severidad que exige el grave delito de explotar el dolor y en la mayoría de los casos comprometer la vida.

Legislaciones especiales

Conceptuamos Sr. Ministro que se hace indispensable una ley orgánica de sanidad que contemple en toda su amplitud el vasto problema de la salud pública. Las leyes que reglamentan el ejercicio de las distintas profesiones que se relacionan con el arte de curar, la medicina comprendida en la ley de creación del Consejo de Higiene del año 1889 y la de farmacia de 1907 no son de perfecta aplicación e imprevisora para los tiempos en que vivimos.

Se han ido reglamentando profesiones especiales y modificando otras anticuadas pero ellas son insuficientes y carecen de la fuerza legal que las prestigian. Se necesita una nueva legislación y un nuevo organismo sanitario. Hacen falta hospitales regionales y de aislamiento — colonia de niños — maternidades. Se hace indispensable dar protección higiénica para prevenir la salud, encarar el problema de la tuberculosis, de la sífilis, del alcoholismo, de las endemias permanentes; estudiar y remediar las condiciones en que trabaja el obrero, las causas de su morbilidad y mortalidad, de las condiciones en que se encuentra lo que come y bebe el pueblo en nuestra campaña, su habitación, su subsuelo, etc.

El problema de la salud pública es cuestión económica. — El seguro enfermedad

Hay una enorme diferencia entre evitar y curar — mantener la salud y el propender a recobrarla. — Sencillo lo primero, difícil y caro lo segundo.

Cuando la protección de una gran mayoría de la población sea factible con el aislamiento oportuno y el tratamiento precoz, no sólo se salvará el enfermo en la mayoría de los casos, sinó que se evitará la difusión del mal por el contagio.

Sabemos bien los estragos que origina la tuberculosis en su desconcertante y terrible marcha, se impone pues pensar seriamente en las medidas capaces de detenerla, y por ello, basado en legislaciones pasadas en rápida revista y en enseñanzas recogidas en una larga experiencia de mutualismo de Francia y la Gran Bretaña, consideramos, ya que no podemos contar con una conciencia popular capacitada para que germine, que es el Estado el que debe con legislaciones apropiadas imponer el seguro social o el seguro enfermedad que consideramos la única forma de resolver el problema económico, que la misma población laboriosa, sin recursos para previsión individual suficiente, se sienta protegida con el ahorro colectivo, impuesto por el Estado, con la administración de los mismos asegurados y el concurso moral y pecuniario de los empleadores y del gobierno.

Ya en Chile desde 1924 se tienen los beneficios de una ley que declara obligatorio los seguros por enfermedad, invalidez y accidentes del trabajo, para todos los asalariados cuyos ingresos no excedan de los cinco mil pesos anuales en las capitales y tres mil pesos en la campaña; los aprendices, trabajadores a domicilio, vendedores ambulantes y pequeños comerciantes o industriales cuyo capital en giro sea menor de cinco mil pesos, como así también establece que pueden acogerse voluntariamente al seguro social, todos los que no habiendo pasado los cuarenta y cinco años, posean una renta inferior a cinco mil o tres mil pesos según el lugar de su residencia.

Con estas breves consideraciones me es grato adjuntarle los datos estadísticos de las distintas secciones de esta dependencia, aprovechando la oportunidad para reiterar a S. S. mi consideración distinguida.

"Unión Ex - Combatientes Poloneses"

Conmemorando el aniversario de su fundación y a beneficio de la Casa Social, la institución del epígrafe ofrecerá mañana un baile en su local de la calle San Martín 2876, realizándose además diversos festejos.

Ofrecerase también esta fiesta en honor del mariscal José Pilsudski, cuyo onomástico se celebra mañana.

PRETENDE OFICIAR DE POLICIA Y JUEZ EL COMISARIO JOUVE DE CARCARAÑA

Acostumbrado a hacer y deshacer a su antojo el comisario Carlos Jouve, que se halla al frente de la dependencia policial de esta localidad, funcionario cuyos procedimientos tuvimos que censurar hace algún tiempo, a raíz de la forma arbitraria en que fuera detenido e incomunicado el joven Severo Yocco, no se aviene a respetar los fueros de la prensa, cuyo control como si aun viviéramos bajo el régimen dictatorial, pretende ejercer atribuyéndose facultades judiciales. El hecho que pasamos a narrar, es una prueba de nuestra afirmación: la semana anterior, el corresponsal del diario "La Tierra" publicó un suelto en el cual denunciaba, que en el negocio de Antonio Galleta, situado en barrio Argentino de éste pueblo se venían produciendo con frecuencia, desórdenes, que en algunos casos degeneraban en reyertas, y pocas horas después de circular en esta la edición del citado colega, el comisario Jouve hizo citar al corresponsal aludido, que lo es a la vez, de "El Litoral" y de "Rosario Gráfico" a quién se insinuó en la comisaría, no ya por el policía en cuestión, sinó que por el comisario general señor Cofré a concretar los cargos que el suelto enumerara al tal Galleta. Ante tan absurda pretensión policial, el corresponsal hizo presente al señor Cofré, la extralimitación en que se incurría al proceder atribuyéndose facultades que no atañen a esa autoridad, haciendo a la vez constar formal protesta por la improcedente citación. Expresado lo anterior, el señor Cofré manifestóle al corresponsal, que era el comisario Jouve quién había tomado por escrito la denuncia que formulara Galleta, y que a pedido de éste se había librado la citación, con lo que terminó el incidente en la comisaría, pero horas después el representante de "La Tierra", tuvo conocimiento de que dicho comerciante en aparcería con empleados de dependencia policial había redactado un desmentido al suelto de dicho colega, entregándoselo para que lo hiciera firmar por vecinos del barrio Argentino, los cuales se negaron.

Resultará extenso nuestro comentario, pero nos vemos obligados a hacerlo así, por que es menester que el nuevo jefe de policía del departamento y el señor ministro de gobierno de la provincia, se den cuenta cabal, de la manera como interpretan el código de procedimientos los legos de la policía santafesina, haciendo constar de paso, que en esta localidad aun permanecen en su puesto los mismos empleados que designara la intervención Arancibia Rodríguez, entre los que hay sólo como dignos de ocupar los cargos el comisario general Cofré y el meritorio Armoa; los demás exceptuando al personal de tropa, todo debe ser reemplazado, para bien del orden y de la seguridad pública, a la vez que para sostener los prestigios de la institución.

Carcarañá y la fuga del Dr. Abalos

Este pueblo tiene ya asignado un sitio especial en la historia de la dictadura del gobierno abolido por los comicios de noviembre. Es en un terreno próximo a la costa de nuestro pintoresco y rumoroso río Carcarañá, campo denominado Marullo donde una noche de esas de sombras, aterrizó un avión, remontando vuelo, pasó después rumbo al Uruguay, y llevando como pasajero al valiente líder del radicalismo nacional doctor Abalos.

Obreros del molino Semino y un pescador que presenció el aterrizaje del aparato nos informaron, aquella misma noche, pues el último de los citados, oculto entre las malezas del terreno, vió cuando el doctor Abalos subió al avión.

Si lo que informamos es exacto lo dirá el doctor Abalos, quién al hacer declaraciones a un periodista sobre su fuga, le manifestó haber tomado el avión en un pueblo cercano a Rosario.

Concurso femenino de belleza

Anoche tuvo lugar en el pabellón 12 de Octubre, el 10o. escrutinio parcial del concurso femenino de belleza, que se viene realizando con singular éxito, bajo el patrocinio de la Asociación Española de M. S. y en cuyo certamen llevan la delantera las señoritas: Josefa Zabaleta, Dora Rodi, Elvira Alvarez, Emilia Madio, Olga y Adela Heller y Teresita Selvagni; siendo ésta última la que tiene mayores probabilidades de ocupar el primer puesto en el escrutinio final.